

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION EJECUTIVA N° 162-2015

Lima, 17 DIC. 2015

VISTO:

El Informe Técnico Legal N° 1-2015/OPP del 15 de diciembre de 2015, de las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto y de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

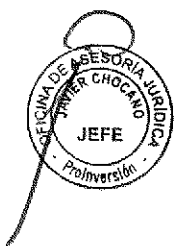
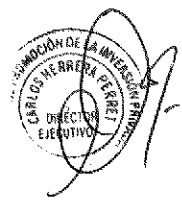
Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo dispone que todo organismo público debe contar con un Plan Operativo Institucional;

Que, la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que el Plan Operativo Institucional debe tomar en consideración lo previsto en el Plan Estratégico Institucional así como también debe tener las metas que la institución espera alcanzar durante el año de su aprobación;

Que, el literal g) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN - ROF, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 081-2015-EF, establece que entre las funciones del Director Ejecutivo está la de aprobar el Plan Operativo Institucional;



Que, mediante Informe Técnico Legal N° 1-2015/OPP de fecha 15 de diciembre de 2015, las Jefaturas de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de Asesoría Jurídica señalaron que el Plan Operativo Institucional ha sido elaborado en concordancia con el Plan Estratégico Institucional conforme lo dispone la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, el Plan Operativo Institucional contiene las metas presupuestarias que se requieren para su aprobación;

Que, en ese sentido corresponde aprobar el Plan Operativo Institucional 2016 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN;

Que, estando a lo propuesto por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el “Plan Operativo Institucional 2016 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN”, que como anexo forma integrante de la presente resolución.

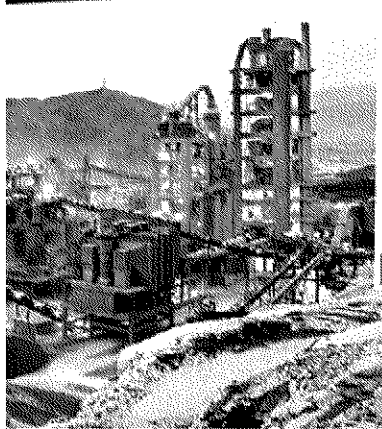
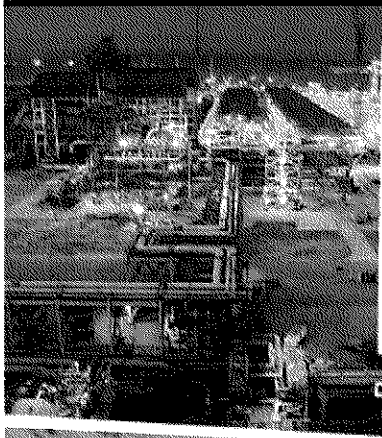
Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto evalúe con periodicidad trimestral la ejecución del documento a que se refiere el artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto efectúe, de ser necesario, la reprogramación del Plan Operativo Institucional 2016 a solicitud de los órganos de PROINVERSIÓN, la misma que deberá efectuarse dentro de los cinco (5) días hábiles de culminado el trimestre correspondiente, para el cumplimiento de los objetivos institucionales previa aprobación de la Dirección Ejecutiva.

Regístrese y comuníquese.

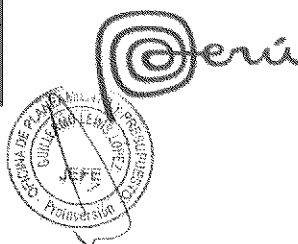


CARLOS ALBERTO HERRERA PERRET
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2016

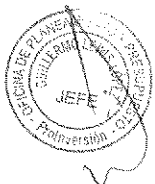




"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

INDICE

1.	PRESENTACIÓN.....	3
2.	MARCO LEGAL INSTITUCIONAL	3
3.	FUNCIONES GENERALES	4
4.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	5
5.	FUNCIONES ESPECÍFICAS	6
6.	MISIÓN.....	8
7.	VISIÓN	8
8.	LOGROS INSTITUCIONALES Y DIFICULTADES PRESENTADAS.....	8
9.	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	34
10.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.....	38





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

1. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión fundamental que permite alinear la visión y misión con los objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico. Este documento contiene la programación de las acciones de los distintos órganos de la entidad a desarrollarse en el corto plazo, tomando en consideración el proceso de planeamiento establecido en la nueva Directiva aprobada por el CEPLAN, el mismo que está orientado a la consecución de las metas y objetivos institucionales; permitiendo el control de los resultados a través del seguimiento y evaluación trimestral, así como el empleo eficiente de los recursos asignados.

El POI 2016 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN ha sido formulado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en coordinación con los distintos órganos de la entidad, en concordancia con el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2012-2016 y lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico.

El presente documento contiene el marco normativo, la estructura organizacional, las funciones de los órganos, la misión, la visión, los logros más destacados del año 2015, los objetivos estratégicos y operativos, y la programación de actividades para el año 2016.

Las actividades de cada órgano contienen tareas y trabajos asociados a las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, así como las metas, plazos y recursos necesarios para su desarrollo.

2. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL

- Decreto Legislativo N° 674, Ley de Promoción de la Inversión Privada en las empresas del Estado.
- Decreto Supremo N° 059-96-PCM, Texto Único Ordenado de las Normas con Rango de Ley que regulan la entrega en Concesión al Sector Privado de las obras Públicas de Infraestructura y Servicios Públicos; y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 060-96-PCM, Reglamento del Texto Único de las Normas con Rango de Ley que regulan la entrega en Concesión al Sector Privado de las obras Públicas de Infraestructura y Servicios Públicos.
- Decreto Supremo N° 060-97-PCM, Estatuto del Fondo de Promoción de la Inversión Privada.
- Ley N° 28660, que determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.
- Ley 29230 Ley que impulsa la inversión pública regional con participación del sector privado.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN.
- Decreto Legislativo N° 1012, que aprueba la ley marco de asociaciones público - privadas para la generación de empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada.
- Decreto Supremo N° 146-2008-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1012.
- Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD.

3. FUNCIONES GENERALES

1. Ejecutar la política nacional de promoción de la inversión privada,
2. Sobre la base de la evaluación de resultados y las lecciones aprendidas de los procesos de Promoción de Inversión Privada, proponer recomendaciones a ser incorporadas en la política nacional y en las normas correspondientes;
3. Formular intervenciones y reformular proyectos de inversión pública, que no se encuentren en ejecución, cuyo objeto sea la provisión de infraestructura pública y la prestación de servicios públicos prioritarios, con la finalidad de desarrollar Asociaciones Público-Privadas;
4. Promover la incorporación de la inversión privada en servicios públicos y obras públicas de infraestructura, así como en activos, proyectos y empresas del Estado y demás actividades estatales, que le son asignadas por su relevancia nacional, conforme a las disposiciones para la implementación de la política nacional de promoción de la inversión privada;
5. Analizar y declarar de Interés, en coordinación con la entidad o sector correspondiente, las iniciativas privadas cofinanciadas destinadas a cubrir el déficit de infraestructura y servicios públicos;
6. Orientar a inversionistas en la gestión de trámites y actividades necesarias para materializar iniciativas y proyectos de inversión en el ámbito de su competencia, así como atender las dificultades que se presenten durante la ejecución de las inversiones y operaciones comprometidas en los contratos;
7. Gestionar el conocimiento derivado de los procesos de promoción de la inversión privada conducida por PROINVERSIÓN para optimizar y fortalecer las capacidades de los operadores de la promoción de la inversión privada;
8. Brindar asistencia técnica especializada a las entidades del Poder Ejecutivo y los gobiernos subnacionales, en los procesos de promoción para incorporar la inversión privada en activos, proyectos, empresas y demás actividades estatales; tarea que incluye la celebración de convenios y la ejecución de tareas por encargo;
9. Supervisar el cumplimiento de los compromisos de inversión asumidos por los inversionistas, derivados de los distintos procesos de promoción de la inversión privada conducidos por PROINVERSIÓN, cuando corresponda;





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

10. Efectuar los registros contables de los saldos de las acreencias, así como de las cuentas por cobrar que se generen por la venta de acciones y activos, cesión de derechos y demás conceptos asociados a los procesos de promoción de la inversión conforme la legislación vigente;
11. Tramitar y suscribir como Organismo Nacional Competente, convenios de estabilidad jurídica y contratos de inversión, según la normatividad vigente;
12. Actuar como Organismo Nacional Competente para el Registro de Inversiones Extranjeras, según la normatividad vigente;
13. Celebrar convenios de colaboración interinstitucional en materia de promoción de la inversión privada, con entidades públicas nacionales o extranjeras, así como con personas naturales o jurídicas privadas, nacionales o extranjeras;
14. Velar por los intereses del Estado, respecto de las materias correspondientes a la privatización y post privatización, según a los mandatos que le corresponda en la normatividad vigente; y,
15. Las demás funciones asignadas por la normatividad vigente.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura orgánica de PROINVERSIÓN es la siguiente:

ALTA DIRECCIÓN

- Consejo Directivo
- Dirección Ejecutiva
 - Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
 - Oficina de Asuntos Sociales
- Secretaría General

COMITÉS ESPECIALES

- Comités Especiales

ÓRGANO DE CONTROL

- Órgano de Control Institucional

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ÓRGANOS DE APOYO

- Oficina de Administración

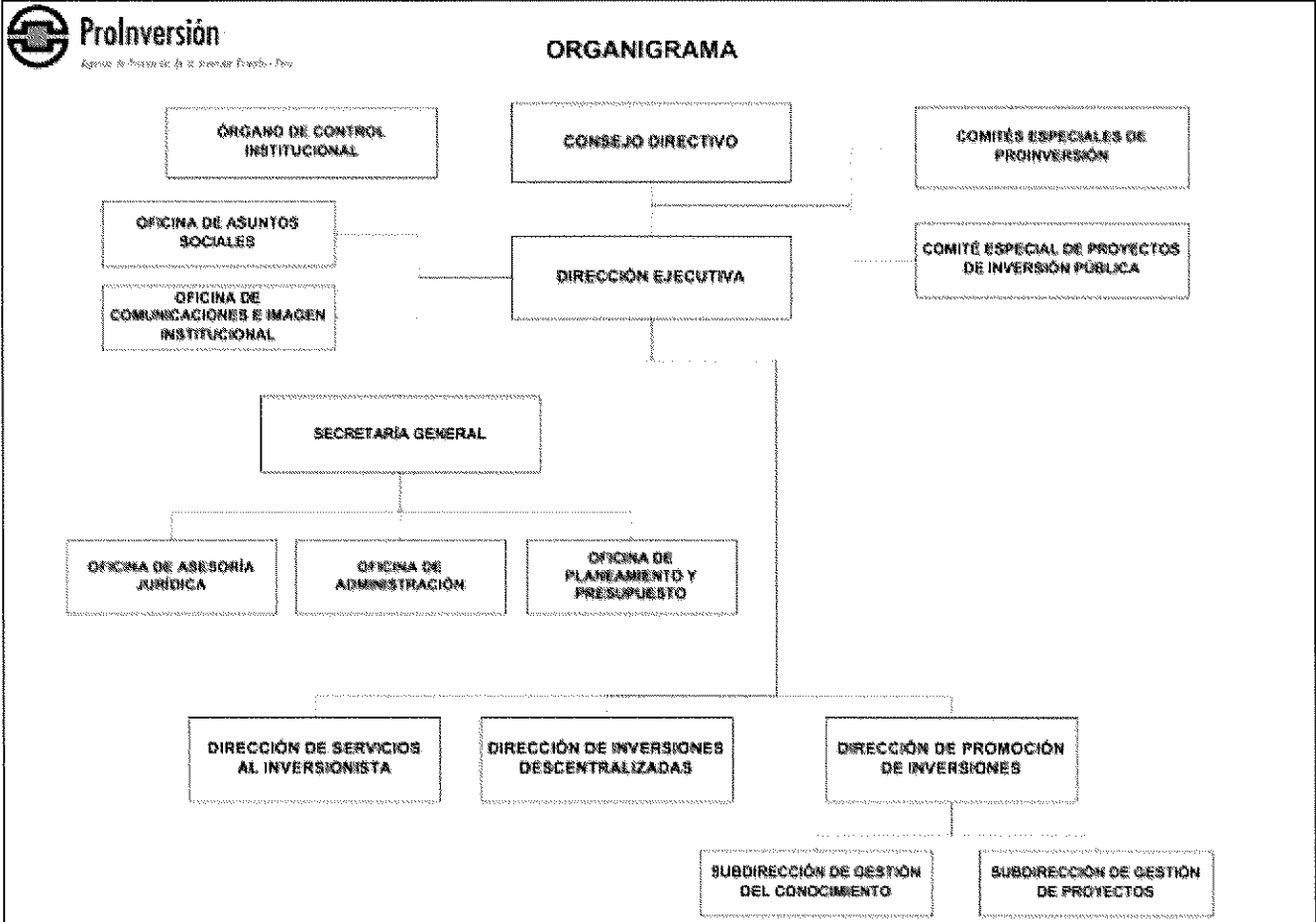
ÓRGANOS DE LÍNEA

- Dirección de Promoción de Inversiones
 - Sub Dirección de Gestión de Proyectos
 - Sub Dirección de Gestión del Conocimiento
- Dirección de Servicios al Inversionista
- Dirección de Inversiones Descentralizadas





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



5. FUNCIONES ESPECÍFICAS

Dirección Ejecutiva

La Dirección Ejecutiva, es el órgano encargado de coordinar con los Comités Especiales, a efectos de coadyuvar a la implementación de los Acuerdos del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN.

Comités Especiales

Los Comités Especiales conformados por los Comités Especiales de PROINVERSIÓN y el Comité Especial de Proyectos de Inversión Pública son órganos colegiados, integrados por tres miembros, constituidos por resolución suprema a propuesta del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN en función al número y complejidad de la demanda de los procesos de inversión privada a atender; de acuerdo con la normatividad vigente.

Secretaría General

La Secretaría General es el órgano responsable de los sistemas administrativos en PROINVERSIÓN. Está a cargo del Secretario General y depende de la Dirección Ejecutiva.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Órgano de Control Institucional

El Órgano de Control Institucional es el encargado de programar, ejecutar y evaluar las actividades de control interno posterior de la gestión administrativa, técnica y financiera de PROINVERSIÓN, de conformidad con la normatividad del Sistema Nacional de Control y la política institucional. Depende jerárquicamente del Consejo Directivo y funcional y normativamente de la Contraloría General de la República.

Oficina de Asesoría Jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica es el órgano responsable de asesorar y brindar orientación, opinión e información jurídica a los órganos y unidades orgánicas de la institución, en los asuntos institucionales de PROINVERSIÓN. Depende de la Secretaría General.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es el órgano responsable de planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades relacionadas con el Sistema de Planificación y las fases de formulación y evaluación del proceso presupuestario del Sistema de Presupuesto; tiene también a su cargo las acciones referidas a la modernización institucional. Depende de la Secretaría General.

Oficina de Administración

La Oficina de Administración es el órgano encargado de realizar la gestión de las personas, así como de los recursos económicos, logísticos, financieros, tecnológicos y servicios generales, en base a la aplicación de los sistemas de gestión de recursos humanos, contabilidad, tesorería y abastecimiento; así como los asuntos de ejecución presupuestal y gestión patrimonial. Tiene también a su cargo la provisión de servicios de soporte de tecnología de información y comunicación y otros que pudieran ser requeridos para el mejor cumplimiento de las funciones de PROINVERSIÓN. La Oficina de Administración depende de la Secretaría General.

Dirección de Promoción de Inversiones

La Dirección de Promoción de Inversiones, es el órgano de línea encargado de brindar asistencia técnica, y apoyo a los Comités Especiales para cumplir con los procesos de promoción de inversión a su cargo. Constituye a su vez, el órgano de gestión del conocimiento de estos procesos de promoción

Dirección de Servicios al Inversionista

La Dirección de Servicios al Inversionista, es el órgano de línea encargado promover y facilitar diversos servicios de información, orientación y apoyo al inversionista local, regional, nacional y extranjero que participó o estaría interesado en participar en los procesos de inversión privada en servicios públicos y obras públicas de infraestructura, así como en activos, proyectos y empresas del Estado y demás actividades estatales, en base a iniciativas públicas y privadas. También es el órgano encargado de contribuir, monitorear y consolidar un ambiente propicio y atractivo de la inversión privada antes mencionada, en concordancia con los planes económicos y la política de integración. Depende de la Dirección Ejecutiva.

Dirección de Inversiones Descentralizadas

La Dirección de Inversiones Descentralizadas es el órgano encargado de diseñar y promover las acciones necesarias para la promoción de la inversión privada en





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

infraestructura y servicios públicos de impacto regional y local. Depende de la Dirección Ejecutiva.

6. MISIÓN

Promover la inversión no dependiente del Estado Peruano a cargo de agentes bajo régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población.

7. VISIÓN

Ser una agencia reconocida por los inversionistas y por la población como un eficaz aliado estratégico para el desarrollo de inversiones en el Perú.

8. LOGROS INSTITUCIONALES Y DIFICULTADES PRESENTADAS

8.1. DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES

Durante el período 2015 se concretaron los siguientes procesos:

1. Línea de Transmisión Azángaro – Juliaca – Puno 220 Kv:

El 12 de febrero de 2015 se adjudicó la buena pro al Consorcio Red Eléctrica Internacional S.A. - AC Capitales SAFI.

El Costo de Servicio Total ofertado por el Postor fue de US\$ 5.7 millones.

POSTOR	Costo de Inversión US\$	Costo O y M anual US\$
Abengoa Perú S.A	46'001,612.00	1'392,820.00
Consorcio Red Eléctrica Internacional S.A. -AC Capitales	36'812,000.00	1'118,000.00
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P ISA	55'856,229.00	1'696,538.00
Cobra instalaciones y Servicios S.A.	48'969,658.57	1'663,876.34



POSTOR	Costo de Servicio Total US\$
Abengoa Perú S.A	7'103,628.36
Consorcio Red Eléctrica Internacional S.A. -AC Capitales	5'687,976.32
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P ISA	8'630,734.56
Cobra instalaciones y Servicios S.A.	7'743,148.86

El monto de inversión estimada es de US\$ 36.8 millones y el plazo de la concesión es por 30 años.

El 18 de junio de 2015 se suscribió el contrato de concesión con la empresa concesionaria Transmisora Eléctrica del Sur 2 S.A.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

2. Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huancavelica.-

El 5 de marzo de 2015 se adjudicó la Buena Pro al Consorcio GILAT (único Postor que presentó Propuesta Económica apta), integrado por las empresas Gilat to Home Perú S.A. y Gilat to Home Satellite Ltd., por presentar una Propuesta Económica válida.

El consorcio ANDIRED estuvo conformado por las siguientes empresas: Anditel S.A.S., Furel S.A., Eléctricas de Medellín – Comercial S.A., Acciones y Servicios S.A. y Ceragon Networks Perú S.A.C.

El monto de la inversión estimada es de US\$ 49.4 millones.

El 29 de mayo de 2015 se suscribió el contrato.

3. Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Ayacucho.-

El 5 de marzo de 2015 se adjudicó la Buena Pro al Consorcio GITAL, integrado por las empresas Gilat to Home Perú S.A. y Gilat to Home Satellite Ltd., por presentar la mejor Propuesta Económica.

La inversión estimada es de US\$ 55.3 millones.

El 29 de mayo de 2015 se suscribió el contrato.

4. Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Apurímac.-

El 5 de marzo de 2015 se adjudicó la Buena Pro al Consorcio GITAL, integrado por las empresas Gilat to Home Perú S.A. y Gilat to Home Satellite Ltd., por presentar la mejor Propuesta Económica.

La inversión estimada es de US\$ 42.3 millones.

El 29 de mayo de 2015 se suscribió el contrato.

5. Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Zona Norte del País - Región Lambayeque.-

El 5 de marzo de 2015 se adjudicó la Buena Pro a Telefónica del Perú S.A.A., por presentar la mejor Propuesta Económica.

La inversión estimada es de US\$ 31.5 millones.

El 29 de mayo de 2015 se suscribió el contrato.



6. Primera Etapa de la Subestación Carapongo y Enlaces de Conexión a Líneas Asociadas.-

El 22 de julio de 2015 se adjudicó la Buena Pro a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P – ISA

El Costo de Servicio Total ofertado por el Postor fue de US\$ 6.5 millones.

Ofertas de Postores:



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

POSTOR	Costo de Inversión (US\$)	Costo OyM anual (US\$)
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P ISA	42'703,410.00	1'268,730.00
Abengoa Perú S.A	44'231,016.00	1'250,000.00

POSTOR	Costo de Servicio Total (US\$)
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P ISA	6'570,087.50
Abengoa Perú S.A	6'741,000.10

El monto de inversión estimada es de US\$ 42.7 millones

El 11 de noviembre de 2015 se realizó la suscripción del Contrato de Concesión.

Dificultades presentadas

1. Proyecto Longitudinal de la Sierra Tramo 4:

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones se encuentra evaluando cambiar las responsabilidades en las intervenciones de Mantenimiento Periódico Inicial.

2. Proyecto Longitudinal de la Sierra Tramo 5:

Se está a la espera de la subsanación por el MTC de observaciones realizadas por el MEF al Informe de Evaluación.

3. Proyecto Sistema de Abastecimiento de GLP para Lima y Callao:

La necesidad de un cambio normativo en la regulación sobre las exigencias de inventarios mínimos a los Agentes del Mercado que desarrollan actividades comerciales de GLP. Actualmente PP ha manifestado que sin este cambio normativo ellos tendrían que invertir en capacidad adicional de almacenamiento en caso de que este Proyecto se ejecute.

4. Gran Acuario Nacional y Obras y Servicios Complementarios:

La no existencia de habilitación urbana no ha permitido a los postores tener los parámetros urbanísticos y edificatorios.

5. Masificación de Uso de Gas Natural – Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cusco, Puno y Ucayali:

Los siguientes Acuerdos podrían originar un retraso en el Proceso:

- Suministro de Gas natural: Se viene coordinando con la empresa Pluspetrol. Se ha enviado la versión de este contrato a los Postores para opinión.
- Asignación Capacidad de Transporte: Se viene coordinado con la empresa Transportadora de Gas del Perú TGP. Se ha enviado la versión de este contrato a los Postores para opinión.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

6. Iniciativa Privada Tinkuy Plaza:

Socios extranjeros tienen dificultad para obtener los documentos para acreditar las condiciones precedentes para la suscripción del Contrato.

7. Hidrovía Amazónica:

Se requiere el pronunciamiento del segundo juzgado de Iquitos, confirmando que se culminó con el proceso de consulta previa.

8. Iniciativa Privada Terminal Portuario de Salaverry:

Se requirió una adenda al convenio con Autoridad Portuaria Nacional.

9. Línea 4 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao:

Disponibilidad y programación presupuestal del MTC para el pago de la consultoría (estudios de preinversión y promoción); así como para solventar el esquema de pagos de la concesión.

10. Rehabilitación integral de Ferrocarril Huancayo – Huancavelica:

Disponibilidad y programación presupuestal del MTC para el proyecto de concesión.

11. Prestación de Servicios de Seguridad Tecnológica en las prisiones:

Habiéndose encargado a PROINVERSIÓN el proceso de selección del Supervisor del Contrato suscrito entre el MINJUS y la empresa PRISONTEC S.A.C., se ha venido coordinando con el MINJUS la formulación de los Términos de Referencia, la primera versión del Contrato de Servicio de Supervisión y la certificación presupuestal respectiva, para la contratación del Supervisor. En tal sentido, el Proceso de Promoción del Proyecto aún no está cerrado, por lo cual no se ha comenzado con la elaboración del Libro Blanco respectivo.

12. IP Vigilancia Electrónica Personal Grilletes Electrónicos:

Como parte de la evaluación de la iniciativa privada, se tuvo que atender recomendaciones del MEF al proyecto de la Declaratoria de Interés, a fin de que este fuese aprobado sin observaciones por el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN. Asimismo, se tuvo que realizar evaluaciones adicionales de la demanda, toda vez que el MEF tomó conocimiento de una propuesta de decreto legislativo que, entre otros aspectos, modificaba la Ley de Vigilancia Electrónica Personal, para comprender a los condenados y procesados con pena o pronóstico de pena no mayor a ocho y que precisaba que la VEP era improcedente para ciertos delitos.



13. Venta de Acciones de la Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A.:

El Consejo Directivo de PROINVERSIÓN aprobó el aviso de Oferta Pública de Venta mediante Acuerdo 680-2-2015-CPD de fecha 16/06/15. El precio por acción aprobado se sustentó en la información de los Estados Financieros Auditados de la EAI Cayaltí, cerrados al 31/12/14 y aprobados por su Junta General de Accionistas del 30.03.15. Sin embargo, el 18.06.15, COFIDE informó a PROINVERSIÓN que el importe de número de acciones señalado en sus estados financieros obedecía a un error material de los auditores, por lo



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

que fue necesario modificar el aviso de OPV con un nuevo precio por acción (S/. 1.08). Dicho aviso fue aprobado mediante Acuerdo 684-1-2015-CPD de fecha 07/07/15.

14. Venta de Acciones de las empresas: XSTRATA TINTAYA s.a., XSTRATA LAS BAMBAS s.a., Clínica internacional s.a. y NORSAC s.a.:

Se ha venido coordinando con FONAFE el requerimiento de información a las empresas Xstrata Tintaya S.A., Xstrata Las Bambas S.A., Clínica Internacional S.A. y Norsac S.A. a fin de actualizar los precios base de las acciones. A la fecha se encuentra pendiente de entrega de dicha información.

15. Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Chimbote de ESSALUD, Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Piura de ESSALUD, Creación del Instituto del Niño y Adolescente del Seguro Social ESSALUD:

Se declaró desierto el Concurso Público N° 004-2015, al no haber ningún postor apto, lo cual generó retraso en la contratación del consultor integral.

8.1-A.SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Logros

1. Estandarización de procesos: Aprobación de cláusulas estandarizadas en los contratos de concesión:

- Se establecieron los contratos de concesión que serán tomados en cuenta para realizar el cuadro comparativo de las cláusulas, siendo estos: Provisión de servicios de saneamiento para los distritos del sur de Lima (Saneamiento) Fecha: Mayo 2014, Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero – Cusco. (Aeropuertos) Fecha: Junio 2014, Mejoras a la seguridad energética del país y desarrollo del gasoducto sur peruano. (Hidrocarburos) Fecha: Julio de 2014, Concesión del terminal portuario General San Martín – Pisco (Puertos) Fecha: Julio de 2014, Línea 2 y Ramal Av. Faucett – Av. Gambeta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao. (Ferroviario) Fecha: Abril 2014, Contrato de concesión SGT Línea de transmisión 220 kV Machupicchu-Quencoro-Onocora-Tintaya y Subestaciones Asociadas, Obras de cabecera y conducción para el abastecimiento de agua potable para Lima.
- Se han establecido las cláusulas que se van a estandarizar, siendo estas: Definiciones, Régimen económico, Garantías, Fuerza mayor y caso fortuito, Resolución de la concesión, Liquidación, Solución de controversias.
- Se ha aprobado la estructura a emplearse para la estandarización de las cláusulas.
- Se cuenta con la versión preliminar de cláusulas estandarizadas.

2. Estandarización de procesos: Emitir lineamientos para los procesos de promoción de inversión privada:

Se elaboraron los proyectos de lineamientos de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1012 - Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de Asociaciones Público - Privadas para la Generación de Empleo Productivo y dicta normas para la Agilización de los Procesos de Promoción de la Inversión Privada.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

3. Registro de lecciones aprendidas:

Se ha elaborado el formulario de Registro de Lecciones Aprendidas, el mismo que será remitido a todos los Jefes de Proyectos, para su registro. Se ha establecido que el registro de Lecciones Aprendidas deberá efectuarse de manera semestral, a efectos de dinamizar y poder transmitir el conocimiento adquirido en los diversos procesos de promoción de inversión privada, de una manera más ágil.

4. Gestión de libros blancos:

Se remitió la propuesta de Directiva de Libros Blancos, para su aprobación, la que incluye oportunidades de mejora a la Directiva N° 01-2010-PROINVERSION "Directiva Elaboración y Entrega del Libro Blanco y su Acervo Documentario".

Dificultades

1. Estandarización de procesos:

La variabilidad de cláusulas que existen en los contratos conducidos por PROINVERSIÓN. La propuesta de cláusulas estandarizadas será comunicada a cada uno de las Jefaturas de Proyectos para sus comentarios, lo que originaría un plazo mayor para obtener la aprobación integral de las cláusulas estandarizadas.

2. Emitir lineamientos para los procesos de promoción de inversión privada:

La dación del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, publicado el 25.09.2015, aún no es de aplicación debido que entrará en vigencia al día siguiente de la publicación de su reglamento; motivo por el cual, los lineamientos que se elaboraron no podrán ser implementados.

8.1-B. UNIDAD FORMULADORA

Logros



1. Anillo Vial Periférico:

Se remitió el estudio de preinversión a la DGIP del MEF para evaluación.

2. Sistema de Transporte Masivo del Tipo Monorriel en el área metropolitana de Arequipa:

Aprobación de los Hitos 1 al 7 (último hito de evaluación).

3. Concesión de la carretera Emp. PE-EN (Dv. Las Vegas) – Tarma – La Merced – Pte. Raither – Villa Rica – Dv. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución – Von Humboldt/Pte. Raither – Dv. Satipo – Puerto Ocopa:

Contenidos mínimos específicos aprobados, se realizó el Hito 1 y El proponente presentó su plan de trabajo, insumo para el Cronograma de Evaluación Concurrente.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- 4. Sistema de tratamiento de aguas residuales del Lago Titicaca:**
Se cuenta con Contenidos Mínimos Específicos autorizados. Se cuenta con Cronograma de Evaluación Concurrente aprobado por la DGIP-MEF, se contrataron dos consultorías para la revisión del hito 2.
- 5. Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en Ate y San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres y Comas:**
Se ha otorgado la buena pro del concurso público para la contratación de asesores integrales, el 17 de setiembre de 2015.
- 6. Creación del servicio de trasplante y donación de órganos, tejidos y células del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células del MINSA:**
Se elaboraron CME, que fueron presentados al Comité de PRO INVERSIÓN PÚBLICA, y han sido remitidos al MEF para su respectiva aprobación.
- 7. Construcción, implementación, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos públicos en Villa María del Triunfo pertenecientes a la UGEL 01 localizados en terrenos del MINEDU y Construcción de nueva infraestructura educativa para colegios en riesgo de Lima Metropolitana:**
Se ha otorgado la buena pro del concurso público para la contratación de asesores integrales, el 17 de setiembre de 2015.
- 8. Hospital Huaycán, ubicado en el distrito de Ate Vitarte, provincia y departamento de Lima:**
El Cronograma de Evaluación Concurrente elaborado y remitido a la Dirección General de Inversión Pública del MEF, el cual fue aprobado.
- 9. Proyecto Nuevo Complejo Hospitalario Sergio Bernales, Iniciativa Privada de Desarrollo mediante Infraestructura de Salud:**
El Cronograma de Evaluación Concurrente elaborado y remitido a la Dirección General de Inversión Pública del MEF para su aprobación.



Dificultades

- 1. Anillo Vial Periférico:**
Está pendiente por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones el clasificador de rutas y el Informe de Validación de Demanda.
Gestión Integral de los Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud de Lima Metropolitana:
Ministerio de Salud no define los terrenos, lo que afecta realizar los módulos de formulación y evaluación para culminar con el estudio de preinversión.
- 2. Sistema de Transporte Masivo del Tipo Monorriel en el área metropolitana de Arequipa:**
Se ha elaborado un informe para ser remitido al Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre la continuidad de la Iniciativa Privada Cofinanciada.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

3. Pistas y Veredas de la Municipalidad de Miraflores:

Falta de capacidad presupuestal por la Municipalidad de Miraflores. Proceso de contratación de asesores integrales detenido hasta que la municipalidad distrital de Miraflores comunique la capacidad presupuestal para financiar la IPC.

4. Concesión de la carretera Emp. PE-EN (Dv. Las Vegas) – Tarma – La Merced – Pte. Raither – Villa Rica – Dv. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución – Von Humboldt/Pte. Raither – Dv. Satipo – Puerto Ocopa:

La reformulación del PIP 3368 que comprende el tramo Villa Rica – Puerto Bermúdez, se iniciará una vez concluido el estudio definitivo que viene realizando el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, (aproximadamente Nov 2015). Se está a la espera de la determinación sobre el artículo 26 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas.

5. Corredor Económico Central:

Se está a la espera de la determinación sobre el artículo 26 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas, el Tramo Huaura-Sayán-Churín está en ejecución. El tramo Oyón-Ambo tiene el expediente técnico en elaboración por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. El Tramo Pasco-Tingo María tiene contrato de operación y mantenimiento hasta el año 2017.

6. Sistema de tratamiento de aguas residuales del Lago Titicaca:

Duplicidad con diversos proyectos de inversión pública.

7. Colegios de alto rendimiento en la zona norte del Perú:

El Ministerio de Educación demoró en la remisión de los acuerdos con los gobiernos regionales hasta julio 2015, lo que era requisito para iniciar el proceso (aprobación de TdR). Asimismo, a la fecha no asigna los predios para los COAR en las regiones de Amazonas y San Martín.

8. Colegios de alto rendimiento en las regiones de Junín, Pasco, Huancavelica, Cusco y Ayacucho:

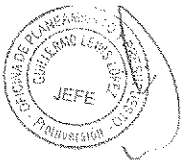
El Ministerio de Educación demoró en la remisión de los acuerdos con los gobiernos regionales hasta julio 2015, lo que era requisito para iniciar el proceso (aprobación de TdR).

9. Gestión integral del servicio de saneamiento para SEDALIB:

Aún no se realiza reunión de Hito 1, debido a que el proponente informó sobre problemas internos en la Administración de SEDALIB, manifestando que esta situación pone en riesgo la continuidad de los estudios para la formulación, solicitando apoyo por parte del MVCS y a la fecha SEDALIB no se ha pronunciado.

10. Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en Ate y San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres y Comas:

MINEDU debe solicitar a los gobiernos locales de Ate, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres y Comas, los acuerdos de Consejo Municipal de delegación de competencias. MINEDU debe precisar las posibles duplicidades de proyectos de inversión pública con la IPC. Se solicitó con Oficio 23-2015-PROINVERSION/DPI/JUF del 10.09.2015.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

11. Diseño, construcción, equipamiento, financiamiento, mantenimiento, gestión no hospitalaria del Hospital Nacional Cayetano Heredia:

La actividad previa (reunión de hito 1) se realizó con retraso de 5 meses, por falta de información que MINSa debió remitir. El proponente no ha presentado en los plazos previsto sus fechas con las entregas de avance que es el principal insumo del cronograma. MINSa ha postergado los plazos de entrega de la información correspondiente a los estudios transversales, inicialmente previsto al 30 de setiembre de 2019, a 30 de noviembre de 2015. La información de las nuevas fechas lo comunicó mediante correo de fecha 28 de setiembre de 2015.

12. Creación del servicio de trasplante y donación de órganos, tejidos y células del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células del MINSa:

La DGIP del MEF observó los contenidos mínimos específicos del INDT. Se encuentra pendiente por parte del MINSa absolver las observaciones efectuadas por la DGIP del MEF. El MINSa no remite la información de la actividad previa a esta, por lo que el proponente no puede presentar la información que permita elaborar el cronograma de evaluación concurrente.

13. Construcción, implementación, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos públicos en Villa María del Triunfo pertenecientes a la UGEL 01 localizados en terrenos del MINEDU y Construcción de nueva infraestructura educativa para colegios en riesgo de Lima Metropolitana:

MINEDU debe solicitar a los gobiernos locales de Villa María del Triunfo los acuerdos de Consejo Municipal de delegación de competencias. MINEDU debe precisar las posibles duplicidades de proyectos de inversión pública con la IPC.

8.2. LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA

Logros:

1. Sesiones de la Comisión Negociadora en la Negociación de Acuerdos Internacionales de Inversión.

- 8 de enero de 2015 - reunión de la Comisión negociadora en MINCETUR para tener una fonconferencia con el negociador de Estados Unidos respecto a la coordinación de temas pendientes en la negociación del capítulo de inversiones del Acuerdo Transpacífico (TPP).
- 14 de enero de 2015 - reunión de la Comisión negociadora en MINCETUR para analizar el alcance de la excepción de seguridad esencial a incluirse respecto del capítulo de inversiones a negociarse con Turquía en el contexto de la negociación del acuerdo comercial.
- 5 febrero de 2015 - reunión de la comisión negociadora en RREE para tratar varios temas entre ellos: (i) propuesta del gobierno sueco de modificar un artículo del APPRI; (ii) posibilidad de realizar la segunda ronda de negociaciones con Qatar; (iii) tomar conocimiento de países que tienen interés en negociar BITs; (IV) conocer el estado de las posibles negociaciones con Turquía, India y Rusia.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- 25 de marzo de 2015 - reunión de la comisión negociadora para coordinar la posición de Perú ante la agenda de la reunión del Grupo de Servicios y Capitales de Alianza del Pacífico a celebrarse en MINCETUR.
- 30 de abril de 2015: reunión de la Comisión negociadora en MINCETUR para coordinar los temas a tratar en la tercera ronda de negociaciones del TLC Perú – Turquía.
- 19 de junio de 2015: reunión de la Comisión negociadora en MINCETUR para analizar los temas pendientes en la negociación del capítulo de inversiones del Acuerdo Transpacífico (TPP), entre los cuales se encuentra la terminación del BIT con Australia.
- 17 de julio de 2015: reunión de la comisión negociadora en MINCETUR para coordinar los temas pendientes en la negociación del capítulo de inversiones del Acuerdo Transpacífico (TPP).
- 12 de agosto de 2015: reunión de la comisión negociadora en MINCETUR para coordinar la posición peruana en la videoconferencia a realizarse con Brasil el viernes 14 iniciando negociaciones de un posible acuerdo internacional de inversión.
- 14 de agosto de 2015: reunión de la comisión negociadora en MINCETUR para realizar una videoconferencia con la delegación brasilera para la negociación de un acuerdo internacional de inversión Brasil-Perú.
- 3 de setiembre de 2015: reunión de la comisión negociadora en MINCETUR para coordinar la posición peruana en la segunda videoconferencia que se realizará con la delegación brasilera para la negociación de un acuerdo internacional de inversión.
- 4 de setiembre de 2015: reunión de la comisión negociadora en MINCETUR para realizar una segunda videoconferencia con la delegación brasilera para la negociación de un acuerdo internacional de inversión.
- 11 de setiembre de 2015: reunión de la comisión negociadora en MINCETUR para realizar una tercera videoconferencia con la delegación brasilera para la negociación de un acuerdo internacional de inversión.
- 18 de setiembre de 2015: reunión de la comisión negociadora en MINCETUR para realizar una cuarta videoconferencia con la delegación brasilera para la negociación de un acuerdo internacional de inversión.



2. Participación en la Comisión Especial de Solución de Controversias.

- 16 de enero de 2015 - Sesión de la Comisión Especial para tomar conocimiento de la rendición de cuentas en relación al caso Tza Yap Shum.
- 16 de enero de 2015 - Sesión de la Comisión Especial para tomar conocimiento de la rendición de cuentas en relación al caso Gremcitel.
- 16 de enero de 2015 - Sesión de la Comisión Especial para recibir a la firma de Abogados Arent Fox LLP a efectos de que realicen una presentación a la Comisión sobre su experiencia relacionada con los acuerdos internacionales de inversión y los arbitrajes surgidos como consecuencia de su ejecución.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- 20 de febrero de 2015 - Sesión de la Comisión Especial virtual que tiene como tema de agenda la evaluación respecto de la decisión final del tribunal con respecto al pedido de anulación del laudo en el caso TZA YAP SHUM.
- 19 de marzo de 2015 - Sesión de la Comisión Especial para tomar conocimiento de comunicación enviada por Electroperú sobre controversia y acciones a seguir.
- 24 de marzo de 2015 - Sesión de la Comisión Especial para tratar el nuevo caso presentado a la Comisión Especial y tomar competencia y convocar a las entidades involucradas en el caso.
- 28 de abril de 2015: Sesión de la Comisión Especial en RREE para recibir la presentación de dos firmas de abogados extranjeras: Linklaters y Squire Patton Boggs.
- 22 de mayo de 2015: Sesión de la Comisión Especial en el MEF para evaluar la solicitud de aumento de presupuesto de honorarios y gastos presentado por el Estudio White & Case respecto al caso DPW.
- 22 de mayo de 2015: el presidente de la Comisión Especial explicó, sólo a los miembros permanentes, la posibilidad de controversias en el caso ABENGOA relacionada con la ejecución de un contrato de concesión relativo a línea de transmisión, explicando las coordinaciones que venía efectuando como coordinador del sistema.
- 12 de mayo de 2015: Sesión de la Comisión Especial virtual, tema de agenda: selección de Experto en derecho estadounidense en el caso RENCO.
- 10 de junio de 2015: Sesión de la Comisión Especial virtual, tema de agenda: selección de Experto en Derecho corporativo en el caso RENCO.
- 11 de junio de 2015: Sesión de la Comisión Especial virtual para aprobación de lista de candidatos para presidente del Tribunal Arbitra en el caso Exeteco.
- 01 de julio de 2015: Sesión de la Comisión Especial del caso Kelly en MEF para que el Presidente de la Comisión explique este nuevo caso presentado.
- 01 de julio de 2015: Sesión de la Comisión Especial del caso Camisea en la que el Presidente de la Comisión presenta su informe de rendición de cuentas de aprobación de informes de labores del Estudio de Abogados a cargo de la defensa del Estado y pago de facturas.
- 01 de julio de 2015: Sesión de la Comisión Especial del TZA YAP SUM en la que el Presidente de la Comisión presenta su informe de rendición de cuentas de aprobación de informes de labores del Estudio de Abogados a cargo de la defensa del Estado y pago de facturas.
- 09 de julio de 2015: Sesión de la Comisión Especial virtual que tiene como tema de agenda aprobar la contratación de un experto de población Aymara para el proceso arbitral de Bear Creek.
- 24 de julio de 2015: Sesión de la Comisión Especial virtual para aprobación de contratación de experto en daños para proceso arbitral de Bear Creek.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- 11 de agosto de 2015: Sesión de la Comisión Especial virtual para la aprobación de contratación de un experto técnico minero para el proceso arbitral de Bear Creek.
 - 17 de agosto de 2015: Sesión de la Comisión Especial virtual para aprobación de contratación de experto en derecho minero peruano para el proceso arbitral de Bear Creek.
 - 24 de agosto de 2015: Sesión de la Comisión Especial con miembros permanentes y alternos para escuchar la exposición sobre la situación de los procesos arbitrales de RENCO, DPW y Exeteco, por parte de J. Hamilton, abogado del Estudio que asume la defensa del Estado en estos casos.
 - 4 de setiembre de 2015: Sesión de la Comisión Especial virtual para aprobación de contratación de experto en derecho constitucional peruano para el caso Bear Creek.
 - 14 de setiembre de 2015: Sesión de la Comisión Especial virtual para aprobación de incremento en monto total solicitado por el experto técnico.
- 3. Participación en actividades sobre facilitación y promoción de inversiones del grupo de expertos de inversiones de APEC: IEG.**
- Se cumplió con el objetivo de asistir y tener presencia en las actividades preparatorias en inversiones orientadas a la presidencia de la cumbre APEC durante el año 2016 como país sede de las reuniones APEC.
 - Participación de un representante de PROINVERSION en la I reunión del APEC IEG desarrollada en Clark Republica de Filipinas los días 29 y 30 de enero 2015.
- 4. Desarrollo de acciones inherentes al Punto Nacional de Contacto para las Directrices OECD para empresas multinacionales y las derivadas del Comité de Inversiones de OECD.**
- PROINVERSION desarrollo durante el 1° trimestre 3 foros regionales en Puno, Ica y Cusco sobre inversiones para el desarrollo, sin embargo al haberse priorizado en estos foros un intensivo programa en temas de inversiones orientados principalmente a funcionarios de los indicados gobiernos regionales y por lo extenso de los programas desarrollados no fue posible desarrollar el módulo de difusión de directrices previsto en el contexto de estos foros.
 - Reuniones del Comité de Inversiones: Se cumplió con los objetivos asignados a PROINVERSION en el marco del programa país con la OCDE con la participación de un representante a la I Reunión 2015 del Comité de Inversiones OCDE, realizada en Paris del 16 de marzo al 20 de marzo de 2015.
 - Documento de procedimientos para instancias específicas presentadas ante el PNC. Se ha reprogramado esta meta para el segundo trimestre. Se elaboró el 1° borrador de documento el mismo que requiere ser complementado con información derivada de la experiencia de casos.
 - La reunión anual de PNC 2015 se desarrolló en la sede central de la OCDE en Paris los días 16 y 17 de junio 2015, contando con la participación de una representante de PROINVERSION.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- La OCDE ha decidido cambiar el formato para el Reporte Anual de los diversos Puntos Nacionales de Contacto, el mismo que será enviado en el transcurso del 3° trimestre.
- El 8 de abril de 2015, se desarrolló en el Hotel Atton de Lima, el Workshop en temas de Promoción de Inversiones del Grupo Asesor de desarrollo de Inversiones OCDE, contando con la participación de diversas instituciones del sector público relacionadas con los temas que PROINVERSION desarrolla en materia de inversiones.
- El 9 de abril de 2015, se desarrolló en el Hotel Atton de Lima, el Workshop en temas de estadísticas de Inversiones Internacionales con la OCDE, contando con la participación de diversas instituciones del sector público relacionadas con los temas que PROINVERSION desarrolla en materia de registro, análisis y elaboración de estadísticas sobre inversiones en el Perú.
- Se ha elaborado un proyecto de Documento de Procedimientos. Se ha considerado conveniente incluir en el mismo los aportes recogidos en las reuniones de los puntos nacionales de contactos realizadas en junio 2015 en las que participó ProInversión.
- Se cumplió con promover y/o difundir las Directrices para empresas OCDE, como ponencia de ProInversión durante la realización del V Seminario Nacional de Responsabilidad Social Empresarial organizado por el Ministerio de Trabajo y Empleo el 16 de julio 2015 en el Hotel Sol de Oro-Lima, el mismo que contó con una audiencia de aproximadamente 500 participantes invitados del sector público, sector privado, académico, gremios laborales y ONGs.
- El evento de difusión de directrices OCDE programado para el tercer trimestre, se ha reprogramado para el cuarto trimestre. El evento estará orientado al sector empresarial y se desarrollará el 19 de noviembre 2015 en la ciudad de Trujillo.
- En trabajo coordinado con Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, la Dirección de Servicios al Inversionista desarrolló la parte de contenidos para la realización del video: El Perú en la OCDE.
- Se ha culminado con la elaboración del documento de procedimientos para instancias específicas presentadas ante el PNC. Se ha coordinado con la Oficina de Planeamiento y Desarrollo para que revisen el documento y este pueda formalizarse como Directiva de PROINVERSIÓN.

5. Identificar dificultades, trabas y distorsiones que afecten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada y proponer medidas que contribuyan a consolidar un ambiente propicio para el desarrollo de los mismos.

- El 3 de junio de 2015 se adjudicó la Buena Pro del Concurso Público de ProInversión para la contratación del Servicio de consultoría que elabore un mapeo de todos los procesos administrativos (licencias, permisos, autorizaciones y demás procedimientos ante entidades públicas) que deben llevarse a cabo para la ejecución de inversiones privadas en proyectos de infraestructura y servicios públicos a ser desarrollados bajo el





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

esquema APPs de competencia de PROINVERSION (infraestructura en transportes y energía).

- 21 de agosto de 2015: Se llevó a cabo el desayuno con un conjunto de representantes de bancos para obtener sus opiniones sobre las principales dificultades que encuentran en el contenido de los contratos de APPs y que afectan el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada, a fin de identificarlas y que internamente se evalúe la necesidad de adoptar medidas para eliminarlas.
- 4 de setiembre de 2015: se realizó el desayuno con representantes de AFPs y Fondos de Inversión para obtener sus opiniones sobre las principales dificultades que encuentran en el contenido de los contratos de APPs y que afectan el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada, a fin de identificarlas y que internamente se evalúe la necesidad de adoptar medidas para eliminarlas.
- 11 de setiembre de 2015: se realizó el desayuno con funcionarios de los principales estudios de abogados de Lima para obtener sus opiniones sobre las principales dificultades que encuentran en el contenido de los contratos de APPs y que afectan el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada, a fin de identificarlas y que internamente se evalúe la necesidad de adoptar medidas para eliminarlas.

6. Brindar Servicios de Atención a Potenciales Inversionistas y otras entidades relacionadas con la Promoción de Inversiones.

- Se brindó atención a potenciales postores, interesados en los proyectos de los sectores infraestructura de transportes y energía; entre las cuales destacan las empresas europeas siguientes: Vinci Construction; Vinci Concessions; INGEROP; Corsán Corviam; Astaldi; y el Grupo Tradeco;
- Se atrajo el interés de inversionistas de China, en los proyectos del sector energía, entre los cuales figuran los siguientes: China Gezhouba Group.; China CAMC E&C. Ltd; SINOHYDRO Corp. Limited; CWE S. A. Limited; Hydrochina Beijing Corp. Limited; HYDROCHINA Corp.; Sinopec Petroleum E&C Corp; China Petroleum Pipeline Bureau; y China Electric Power Equipment and Technology Co., Ltd.
- Se presentaron las oportunidades de inversión en infraestructura a inversionistas de Corea del Sur, entre los cuales destacan: Samsung C&T /E&C; Hyundai Eng; Posco; Hanwha; Kepco; Hyundai Development Co; Gs E&C; Korea Eximbank; Korea Eximbank; Hyundai Rotem; LG Cns; y Korea Development Bank.
- Se brindó atención a inversionistas de Alemania, interesados en los proyectos del sector energía, destacando la participación de Lateinamerika Verein; SoWiTec Group GmbH, y la Cámara de Industria y Comercio Peruano-Alemana.
- Se brindó atención a las empresas Hanbo, Ltd. Korea y Hanwha; las cuales están interesadas en instalarse en el Perú.
- Se brindó atención a potenciales postores, interesados la cartera de proyectos; específicamente en los sectores infraestructura de transportes y energía, destacando Mitsui & Co. LTD; RAL de Occidente, S.A. de C.V;

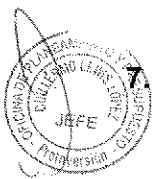




"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Beijing Xinwei Telecom Technology Inc; KEC (Korea Expressway Corporation); y China Communications Construction Company (CCCC).

- Se logró atraer el interés de Hyundai Rotem y Hyundai E&C de Corea, quienes expresaron su interés en proyectos ferroviarios y del sector energía.
- Se brindó atención a inversionistas de Holanda y Corea interesados en los proyectos del sector Portuario, destacando Haskoning International B.V; IMODCO, Building upon SBM Offshore Terminals Technology, Hyundai Glovi. Así mismo se presentó mediante videoconferencia las oportunidades de inversión en infraestructura a empresas de Brasil.
- Se suscribieron dos Acuerdos de Cooperación (MOU) con EXIMBAK, (The Export-Import Bank of Korea); y con la Asociación de Constructores de Corea ICAK.
- Atracción del interés de la empresa mexicana ADR, S.A de CV, dedicada a la confección de indumentaria sintética, para el sector industrial. ADR, anunció su proyecto instalar una Planta de Confección en el Perú. Se le brindó información sobre las actividades de FITESA, empresa ya instalada que produce con insumos similares, siendo proveedora de Kimberly Clark.
- Se brindó atención a ALD Automotive, filial del Grupo Societé Generalé, dedicada a brindar servicios de gestión de flotas de vehículos a Corporaciones de Europa. ALD expresó su interés instalar una filial en el Perú, a fin de iniciar sus operaciones.
- Se presentó las oportunidades de inversión en infraestructura de Telecomunicaciones al Grupo CABELTE de Portugal, dedicada a la producción de cables, incluyendo fibra óptica; quienes expresaron su interés en ampliar sus operaciones en el Perú.
- Se brindó atención a la Consultora KMP ZT, de Austria, interesados en los proyectos del sector Infraestructura de Transportes, a quienes se les presentó las oportunidades de inversión, explicándoles los procesos de promoción y mecanismos de participación.
- Se brindó atención a VIETTEL Perú S. A. C; concesionarios que operan en el Perú, con la marca BITEL, a quienes se les presentó las nuevas oportunidades de inversión en el sector Telecomunicaciones.



Desarrollo de mecanismos de difusión informativa y material de orientación al inversionista.

- La estimación del número de visitas al portal, se realizó tomando como referencia las estadísticas del primer trimestre 2014, sin embargo el nuevo diseño del portal a través de 4 sub portales ha traído como consecuencia un mayor número de visitas.
- El número de visitas a la página web de PROINVERSIÓN se obtiene a través del paquete Google Analytic, mediante el cual se puede obtener estadísticas sobre diferentes aspectos de la página web.
- Se viene trabajando de manera paralela la versión en inglés del portal.
- Se han elaborado documentos internos (procedimientos) para mejorar los desfases en la actualización del portal.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- Se han realizado modificaciones en el diseño del boletín electrónico Newsletter (español-inglés) de periodicidad mensual.
- Una de las modificaciones del boletín está referida a la difusión de las Alertas (según sector) enviadas a los inversionistas durante el mes inmediato anterior. En las Alertas se informa desde la Convocatoria de nuevos procesos de inversión; así como los hechos importantes de los procesos aprobados mediante Circulares.
- Se ha depurado el directorio de empresas/instituciones/personas a quienes se remite el Newsletter, incluyendo a nuevos suscriptores y dando de baja a aquellos que su dirección electrónica son inexistentes a la fecha.
- Se ha enviado 40 Alertas a inversionistas
- Durante los primeros meses, con el apoyo de la Oficina de Sistemas se ha trabajado en la elaboración de un Sistema que permita enviar de manera automática las Alertas.
- Díptico de Recuperación Anticipada del IGV, en idioma español e inglés.
- Tríptico institucional en idioma español e inglés
- Fichas informativas en el idioma español e inglés:
 - Migraciones y visas
 - Política ambiental
 - Régimen Laboral
 - Régimen Tributario

8. Tramitación de Convenios de Estabilidad Jurídica.

- Se reportó a la Oficina de Control Interno, la situación de las solicitudes de suscripción de Convenio de Estabilidad Jurídica y Adendas.
- Se suscribieron un total de 23 Convenios de Estabilidad Jurídica y 12 Adendas, en sectores como Energía, Comunicaciones, Saneamiento y Finanzas.
- Se atendieron 28 solicitudes de Convenios de Estabilidad Jurídica y 15 de Adendas, totalizando 43 atenciones.

9. Tramitación de Contratos de Inversión.

- Se recibieron 16 solicitudes de tramitación de Contratos de Inversión para recuperación anticipada del IGV.
- Se recibió 8 solicitudes de tramitación de Adenda de Contrato de Inversión para recuperación anticipada del IGV.
- Se reportó mensualmente a la Oficina de Control Interno, la situación de las solicitudes de suscripción de Contratos de Inversión y Adendas.
- Se suscribieron un total de 12 Contratos de Inversión y 3 Adendas a Contrato de Inversión, en sectores como Energía, Minería, etc.
- Se realizaron 9 eventos de capacitación en las provincias de Ancash, Pasco, Piura, Cusco, Puno, Arequipa y Trujillo.
- Se realizó 2 eventos de capacitación en Lima.

10. Registro de Inversión Extranjera:





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- Se atendieron solicitudes de registro de inversión extranjera directa según el detalle que se muestra a continuación:
 - SALLY CHILE HOLDING SpA (Chile)
 - FRESNILLO PLC (Reino Unido)
 - PAMPUL HOLDCO S.L. (España)
 - HIDALGO e HIDALGO S.A. (Ecuador)
 - LATAM ENERGY CHILE SpA (Chile)
 - RED ELÉCTRICA INTERNACIONAL S.A. (España)
 - FASSER OVERSEAS S.A. (Chile)
 - ARRENDADORA DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS (Colombia)
 - FAENSE PERU S.A.C. (España)
 - DTP GROVY WEB SOLUTIONS S.A.C. (EE.UU)

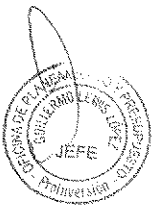
Adicionalmente se concluyó el proceso de registro iniciado meses atrás por los inversionistas: VOTORANTIM CIMENTOS S.A. (Brasil), CEMENTOS BIO S.A. (Chile); y WORLD CEMENT GROUP S.L. (España); cuyo monto de inversión total asciende a US\$ 53'710,919.

Se actualizó la sección "Trámites ante PROINVERSION": Registro de Inversión Extranjera del Portal Web institucional.

Los cambios realizados estuvieron orientados a evitar duplicidad de la información; y hacer más amigable el acceso, reorganizando la información para una rápida identificación de los formatos y documentos sustentatorios según el tipo de inversión a registrar; y generando enlaces directos a la normatividad que respalda el procedimiento.

Asimismo, se revisaron los requisitos para la atención de una solicitud de registro que incluye además la acreditación del compromiso de inversión establecido en el marco de un Convenio de Estabilidad Jurídica.

- Se actualizó la información de estadísticas de Inversión Extranjera Directa, las mismas que se publicaron en el portal web:
 - ✓ Saldo de Inversión Extranjera Directa por País de Domicilio: 1980 – Junio 2015 (Millones de US\$)
 - ✓ Saldo de Inversión Extranjera Directa por Sector Destino: 1980 – Junio 2015 (Millones de US\$)
 - ✓ Saldo de Inversión Extranjera Directa por País de Domicilio y Sector de Destino: 1980 – Junio 2015 (Millones de US\$)
 - ✓ Principales Inversionistas: 2010 – Junio 2015
 - ✓ Flujo de Inversión Extranjera Directa - BCRP: 1995 – 2015 (Millones de US\$)



Dificultades

1. Desarrollar actividades inherentes a la participación del Perú en APEC.

Si bien se elaboró y remitió el concept note para el indicado Project proposal, el pasado 23 de setiembre, la secretaría APEC informó que el concept note no contará con los fondos APEC solicitados, por las restricciones del fondo presupuestal.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

2. Brindar servicios de información y orientación al inversionista:

No se dispone de Parques Industriales en Lima y en el Callao, desarrollados por el Estado, para facilitar la instalación en el corto plazo de nuevas empresas extranjeras y nacionales. Sin embargo en las Atenciones a inversionistas, se ha brindado información sobre los proyectos del Parques Industriales en Ancón, Tacna, y Paita que viene impulsando el Ministerio de la Producción.

3. Registro de Inversión Extranjera:

El Artículo 19 del Decreto Legislativo N° 662 establece la obligación del registro de la inversión extranjera, pero no determina plazo ni fija una sanción por no realizarlo. Es por ello que, a efectos de efectuar dicho registro, estamos sujetos a la presentación de la solicitud correspondiente por parte del inversionista en el momento que lo considere oportuno.

4. Contratos de Inversión:

Demora por parte de los Sectores de atender en atender los oficios que ProInversión remite como parte del trámite de las solicitudes de contratos y adendas de Contratos de Inversión.

5. Convenios de Estabilidad Jurídica:

Demora por parte de los sectores en atender los oficios que PROINVERSIÓN remite como parte de trámite de solicitud de suscripción de convenios de estabilidad jurídica y adendas a estos.

6. Desarrollo de actividades como Punto Nacional de Contacto y Comité de Inversiones OCDE.

La realización de un taller de capacitación para Puntos Nacionales de Contacto (OCDE) latinoamericanos no se logró desarrollar ya que implicaba que PROINVERSIÓN como PNC en el Perú sea designado para dicho objetivo, aspecto que no se dio durante la reunión anual de PNC realizada en junio 2015 en París.

Durante el 3° trimestre 2015, la OCDE no convocó a reuniones del grupo asesor de inversiones y desarrollo.

8.3. LA DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS,

Logros:



1. En lo que va del año se han llevado a cabo 97 eventos de capacitación a funcionarios de Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas para difundir el mecanismo de Obras por Impuestos los cuales se mencionan a continuación:

- Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales Candarave – Tacna.
- Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales - Mazamari – Junín.
- Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales – Chumbivilcas.
- Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales – Arequipa.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales - Juliaca – Puno.
- Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales - Ayaviri – Puno.
- Taller con funcionarios de Gobierno Regional y Local para dar a conocer el concurso Foniprel – Obras por Impuestos – Ayacucho.
- Taller con funcionarios de Gobierno Regional y Local para dar a conocer el concurso Foniprel – Obras por Impuestos – Cajamarca.
- Taller con funcionarios de Gobierno Regional y Local para dar a conocer el concurso Foniprel – Obras por Impuestos – Tarapoto – San Martín.
- Taller con funcionarios de Gobierno Regional y Local para dar a conocer el concurso Foniprel – Obras por Impuestos – Huánuco.
- Taller con funcionarios de Gobierno Regional y Local para dar a conocer el concurso Foniprel – Obras por Impuestos – Trujillo.
- Taller con funcionarios de Gobierno Regional y Local para dar a conocer el concurso Foniprel – Obras por Impuestos – Arequipa.
- Taller de Aplicaciones de Procedimientos de Obras por Impuestos a los Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Yauli - Jauja – Junín.
- Taller de Aplicaciones de Procedimientos de Obras por Impuestos a los Funcionarios de la Municipalidad Provincial de Satipo – Junín.
- Taller Para Aplicación de Procedimientos de Obras por Impuestos a los Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Pangoa y Mazamari.
- Taller Promoción de la Inversión privada - Puerto Maldonado, Madre de Dios.
- Taller de Obras por Impuestos para gobiernos subnacionales de Ancash.
- Taller para funcionarios de la mancomunidad de los andes.
- Taller de Capacitación e Inducción de "Obras por Impuestos" MININTER-PNP.
- Taller: Ley N° 29230 y N° 30264: Ley de Obras por Impuestos MINEDU.

2. En lo que va del año se han llevado acabo 12 eventos con empresas para difundir el mecanismo de Obras por Impuestos los cuales se mencionan a continuación :

- Lima, Conversatorio: Incorporación de las entidades del Gobierno Nacional en materia de salud, educación, turismo, agricultura y riego, orden público y seguridad en los alcances de la Ley N°29230 - Ley de Obras por Impuestos, febrero 2015.
- Lima, Desayuno Obras por Impuestos, (Oficina Económica y Comercial, Embajada de España en Perú), febrero 2015.
- Lima, Desayuno Obras por Impuestos, febrero 2015.
- Lima, Evento Informativo - Presentación de cartera de proyectos de Obras por Impuestos del Gobierno Nacional, marzo 2015.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- Lima, Conversatorio – La Contraloría y la incorporación de las entidades del Gobierno Nacional en el mecanismo de obras por impuestos, abril 2015.
- Lima, Evento Informativo Presentación de cartera de proyectos Foniprel – Obras por Impuestos, junio 2015.
- Trujillo, Foro Regional de Inversión Privada para el Desarrollo, junio 2015.
- Piura, Taller Aplicación del mecanismo Obras por Impuestos para la ejecución de proyectos educativos en la Región Piura, junio 2015.
- Evento informativo sobre Obras por Impuestos a empresas Británicas, PROINVERSIÓN, Embajada Británica, Cámara de Comercio Peruano Británica, Lima - Agosto 2015.
- Ejecución de Proyectos de Inversión Pública bajo el mecanismo de Obras por Impuestos – Ley N° 29230, Lima Agosto 2015.
- Capacitación en Obras por Impuestos y APPs a CIA Minera Coimolache S.A - Agosto 2015.
- Capacitación en Obras por Impuestos Rico Pollo S.A, Arequipa - Agosto 2015.

3. En el 2015 se ha elaborado el siguiente material de difusión de Obras por Impuestos.

- Actualización y reproducción de los trípticos de Obras por Impuestos.
- Actualización de la Guía de Inversiones Descentralizadas.
- Elaboración de las Historias Emblemáticas de Desarrollo y Progreso de Obras por Impuestos.
- Actualización y reproducción de brochure de Obras por Impuestos: La forma más eficiente Más y mejores servicios públicos
- Actualización y reproducción de brochure de Obras por Impuestos: ¿Qué financian mis impuestos? Más y mejores servicios públicos.
- Elaboración e impresión de Mapa de Obras por Impuestos.

4. Número de reuniones establecidas con empresas en el marco de la Ley N° 29230. En lo que va del 2015 se han llevado a cabo 139 reuniones con las siguientes empresas:

- Agrícola La venta
- Banco de Crédito del Perú
- Compañía de Minas Buenaventura SAA
- Compañía Minera Minsur
- Empresa Backus
- Empresa Bayer
- Empresa Busch & Habauer
- Empresa Cálidda
- Empresa Claro
- Empresa Condor Travel





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- Empresa Consultora Golder Associates
- Empresa Copeinca
- Empresa Cosapi
- Empresa Enersur
- Empresa Fagar Servicios 97 GL sucursal Perú
- Empresa Ferreyros
- Empresa Deloitte
- Empresa Diserger E.I.R.L.
- Empresa Enersur
- Empresa Huawei
- Empresa Hudbay
- Empresa Kapac SAC
- Empresa Los Portales
- Empresa Marvisur
- Empresa Mercobus
- Empresa Michell y cia
- Empresa Odebretch
- Empresa Porter Novelli Peru
- Empresa Privada Ase
- Empresa Puerto bravo
- Empresa Pluspetrol
- Empresa Schmidt & Chavez Tafur Ingenieros SRL
- Empresa Sinomac
- Empresa Stracon
- Empresa Tasa
- Empresa Telefónica
- Southern Perú
- Telefónica del Perú – Cusco
- Telefónica del Perú - Gerencia de cuentas Arequipa.
- TISUR
- UNACEM
- URBI propiedades – Grupo Intercop
- Unimaq S.A.



5. En el 2015 se han desarrollado los siguientes encuentros entre Gobierno Nacional /Gobierno Regional /Gobierno Local y gremios empresariales y/o empresas en el marco de la Ley 29230:

- Funcionarios de Gobiernos Locales de Tacna y Empresa Privada Southern Perú.
- Funcionarios de Gobiernos Locales de Tacna y Empresa Privada Minsur.
- Funcionarios de Gobiernos Locales de la Provincia de Pasco y Empresa Milpo.
- Presentación de cartera de proyectos Universidad Intercultural de Quillabamba a empresas privadas.
- Funcionarios del Gobierno Regional de Piura con Empresa Backus.
- Funcionarios de Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto con Empresa Minera Southern.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- Reunión informativa: "Potencialidad de aplicación del Programa Educaline en Obras por Impuestos", Lima Agosto 2015.
- Taller de Obras por Impuestos, Cámara de comercio, Industria y Turismo de Ucayali, Gobierno Regional, ProInversión, Pucallpa Setiembre 2015.

6. En el 2015 se asesoraron 340 Gobiernos Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas:

- Gobierno Regional de Arequipa (Asesor, Consejero Regional Unión, Gerencia Regional de Salud)
- Gobierno Regional de Cusco
- Gobierno Regional de Huancavelica
- Gobierno Regional de Huánuco
- Gobierno Regional de Ica
- Gobierno Regional de Junín
- Gobierno Regional de Madre de Dios (Sede - Dirección Regional de Salud)
- Gobierno Regional de Pasco
- Gobierno Regional de Puno
- Gobierno Regional Tacna (Sede, Concejo Regional, Dirección Agencia Agraria, Dirección Saneamiento, Dirección de Conservación de Suelos y Aguas)
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Turismo
- Ministerio del Interior
- Municipalidad Distrital Paucarpata – Arequipa – Arequipa
- Municipalidad Distrital Cerro Colorado – Arequipa – Arequipa
- Municipalidad Distrital de Yura – Arequipa – Arequipa
- Municipalidad Distrital de Castilla – Piura
- Municipalidad Distrital de Baños del Inca – Cajamarca
- Municipalidad Distrital de La Encañada – Cajamarca
- Municipalidad Distrital de Jesús – Cajamarca
- Municipalidad Distrital de Sorochuco – Cajamarca
- Municipalidad Distrital de Huayllay – Pasco – Pasco
- Municipalidad Distrital de Tinyahuarco – Pasco – Pasco
- Municipalidad Distrital de Simón Bolívar– Pasco – Pasco
- Municipalidad Distrital de La Unión – Tarma – Junín
- Municipalidad Distrital de Leticia – Tarma – Junín
- Universidad Nacional de Cajamarca – Cajamarca
- Universidad Nacional San Antonio De Abad – Cusco
- Universidad Intercultural De Quillabamba – La Convención-Cusco
- Universidad Nacional de Frontera – Sullana – Piura



7. En el 2015 se han formulado los Convenios de Asistencia Técnica en la modalidad de Asesoría sin Financiamiento, bajo el mecanismo previsto en la Ley N° 29230, de las Entidades Públicas siguientes:

- Gobierno Regional de Cajamarca (Adenda).



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- Gobierno Regional de La Libertad (Convenio).
- Municipalidad Provincial de Ica (Convenio).
- Municipalidad Provincial de Maynas - Loreto (Convenio).
- Municipalidad Provincial de Nazca (Adenda).
- Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi - Bolognesi - Ancash (Adenda).
- Municipalidad Distrital de Cayma - Arequipa (Adenda).
- Municipalidad Distrital de Indiana - Maynas - Loreto (Convenio).
- Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote - Santa - Ancash (Convenio).
- Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Ica - Ica (Adenda).
- Universidad Nacional de Cajamarca (Convenio).
- Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna (Convenio).
- Municipalidad Distrital de Casitas - Tumbes (Convenio).
- Gobierno Regional de Huancavelica (Convenio).
- Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo - Ancash (Convenio).
- Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial - Cañete - Lima (Convenio).
- Municipalidad Distrital de Alto Larán - Chíncha - Ica (Adenda 1).
- Municipalidad Distrital de La Punta - Callao (Convenio)
- Municipalidad Distrital de La Tinguina - Ica - Ica (Adenda)
- Municipalidad Distrital de Santiago - Ica - Ica (Adenda)
- Municipalidad Distrital Jacobo Hunter - Arequipa - Arequipa (Convenio)
- Municipalidad Distrital Mariano Melgar – Arequipa – Arequipa (Convenio)
- Municipalidad Distrital Pampa Hermosa – Ucayali – Loreto (Convenio)
- Universidad Nacional de Cajamarca (Convenio).

8. En el 2015 se adjudicaron 18 proyectos:

- Creación del mercado municipal en Raquia, Distrito Antonio Raymondi - Bolognesi – Ancash.
- Construcción de pistas y veredas en las calles santa rosa y palillos de Chasquitambo, Distrito de Colquioc - Bolognesi – Ancash.
- Construcción de pistas y veredas en la localidad de Lllamarumi, Distrito de Colquioc - Bolognesi – Ancash.
- Construcción de pistas y veredas en las calles del centro poblado de Llama, Distrito de Colquioc - Bolognesi – Ancash.
- Creación y mejoramiento del servicio de transitabilidad en el A.H. Ciudad del Pescador, Provincia de Huarvey – Ancash.
- Mejoramiento de la carretera ruta N° TA-563, tramo empalme PE-1S, Camiara, Villa Locumba, Provincia de Jorge Basadre - Tacna.
- Mejoramiento del crecimiento y desarrollo de los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años de edad en la Provincia de Chota, Región Cajamarca.
- Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles faltantes del AA.HH. Primero de junio que cuentan con el servicio de saneamiento básico, distrito de Cayma - Arequipa – Arequipa.
- Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular en la Asociación De Vivienda Casimiro cuadros sector I, Juan Pablo II, Jose Carlos Mariátegui, Santa Maria y Manuel A. Odria, distrito de Cayma - Arequipa – Arequipa.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular en la Asociación de Vivienda Andrés Avelino Cáceres y Asociación de Interés Social San Pedro, distrito de Cayma - Arequipa – Arequipa.
- Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la vía la Rosita y de la calle Sepúlveda tramo cuadra 01 y 02, distrito de Moche - Trujillo - La Libertad.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y construcción del sistema de alcantarillado en el Centro Poblado Laynas, en el distrito de la matanza, provincia de Morropón , distrito de La Matanza - Morropón – Piura.
- Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el Centro Poblado San Agustín de Huaychao, distrito de Huayllay- Pasco – Pasco.
- Mejoramiento del servicio educativo del nivel primario de la I.E. N 23009 san miguel en la urb. San Luis, distrito de Ica, provincia de Ica – Ica.
- Mejoramiento de los servicios educativos de la i.e. Adela Lengua de Calderon del CC. PP. La venta baja, distrito de Santiago - Ica – Ica.
- Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E. 22333 del Centro Poblado Santa Cruz de Villacuri, distrito de Salas - Ica – Ica
- Mejoramiento del servicio educativo primario y secundario de la I.E. N 20169 del Centro Poblado Santa Maria Alta, distrito de Nuevo Imperial - Cañete – Lima.
- Mejoramiento del servicio educativo en la I.E. N 20163 - Chavez Dartnell del C.P. La florida, distrito de Nuevo Imperial - Cañete – Lima.

9. En el 2015 se han realizado 15 eventos de capacitación en el marco de APPs:

- Piura, Taller: Asociaciones Público Privadas para el desarrollo económico y social de Piura, febrero 2015.
- Lima, Taller "Promoción de Inversión Público - Privado" – IPD, marzo 2015.
- Huaraz, Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales,
- Cusco, Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales,
- Puno, Taller con Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- Moquegua, Taller con Autoridades y funcionarios de Gobierno Regional y Gobiernos Locales, abril 2015.
- Tacna, Taller con Autoridades y funcionarios de Gobierno Regional y Gobiernos Locales, abril 2015.
- Trujillo, Taller con Autoridades y funcionarios de Gobierno Regional y Gobiernos Locales, abril 2015.
- Huánuco, Taller con Autoridades y funcionarios de Gobierno Regional y Gobiernos Locales, abril 2015.
- Chimbote, Taller con Autoridades y funcionarios de Gobierno Regional y Gobiernos Locales, abril 2015.
- Capacitación - Gobierno Regional de Moquegua. (Asociaciones Público Privadas – Las Iniciativas Privadas).
- Municipalidad Distrital de Pacocha – Ilo – Moquegua.
- Municipalidad Provincial de Ilo – Moquegua.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- Municipalidad Provincial de Cusco.
- Taller APP para funcionarios Públicos de la Municipalidad Distrital de Pangoa – Satipo – Junín.

10. Número de participantes al programa de capacitación: Durante el Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Asociaciones Público Privadas para Gobiernos Regionales y Locales asistieron 127 funcionarios de los siguientes Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Entidades:

- Gobierno Regional de Ancash
- Gobierno Regional de Cusco
- Gobierno Regional de Huancavelica
- Gobierno Regional de Huánuco
- Gobierno Regional de Junín
- Gobierno Regional de La Libertad
- Gobierno Regional de Lambayeque
- Gobierno Regional de Pasco
- Gobierno Regional de Piura
- Gobierno Regional de San Martín
- Gobierno Regional de Tacna
- Instituto de Gestión Servicio de Salud IGSS
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud
- Municipalidad Provincial de Arequipa
- Municipalidad Provincial de Coronel Portillo
- Municipalidad Provincial de Cusco
- Municipalidad Provincial del Santa
- Parsalud

11. En el 2015 se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales de:

- Gobierno Regional de Arequipa
- Gobierno Regional de Cusco
- Gobierno Regional de Tacna
- Gobierno Regional de Puno
- Gobierno Regional de Apurímac
- Gobierno Regional de Madre de Dios
- Gobierno Regional de Huánuco
- Gobierno Regional de Junín
- Municipalidad Provincial de Ilo – Moquegua
- Municipalidad Provincial de Tacna – Tacna
- Municipalidad Distrital Mariano Nicolás Valcárcel – Camaná- Arequipa
- Municipalidad Provincial del Cusco
- Gobierno Regional de Arequipa
- Gobierno Regional de Lambayeque
- Gobierno Regional de San Martín





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- Gobierno Regional de Ucayali
- Municipalidad Provincial de Arequipa
- Municipalidad Provincial de Huancayo

Dificultades presentadas

1. El traslado del material informativo para participantes a capacitaciones, banners y equipo para exposición en distritos alejados y la custodia del mismo.
2. Los eventos se cruzan con otros eventos de diferentes entidades públicas con el mismo público objetivo.
3. Bajo interés de las empresas que operan en la región de participar en las reuniones sobre el mecanismo de Obras por Impuestos.
4. Los funcionarios que toman las decisiones se encuentran generalmente en la ciudad de Lima.
5. En el caso de las asesorías a los Gobiernos Regionales, Locales y Universidades sobre el mecanismo de obras por impuestos se ha evidenciado que las principales vías de acceso en Cajamarca son trochas carrozables, proyectos mal formulados, que necesitan ser reestructurados causando demora en la priorización, solicitud de informe previo e inclusive en el Proceso Constructivo, falta de voluntad política en la aplicación del mecanismo, en el cumplimiento de los compromisos asumidos por las anteriores gestiones (Institucionalidad), modelos de conformidades de calidad y recepción no existentes, dificultan las gestiones de los CIPRL. (Por avance de obra y recepción por avance de obra), requisitos principales para solicitar ante la DGETP-MEF. Observaciones de la DGETP-MEF a las conformidades de calidad y recepción de obra (Por avance de obra y recepción por avance de obra). Las nuevas gestiones del 2015, no cuentan con cartera de proyectos de mayor impacto social. Algunas empresas privadas no toman decisiones debido a la coyuntura política, económica.
6. Existe desconocimiento de los procesos de Asociaciones Público Privadas y su normativa dentro de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

9. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Objetivos Estratégicos

Objetivos Estratégicos Generales	Objetivos Estratégicos Parciales
1 Incrementar la inversión privada en el Perú.	1.1 Promover la inversión alineada con las políticas y programas transversales del Estado.
	1.2 Promover la incorporación de la inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.
2 Mejorar el clima de inversión en el Perú	2.1 Mejorar la percepción de la población respecto de la inversión privada
	2.2 Lograr la eficiencia en los trámites administrativos e identificar barreras a la inversión
	2.3 Promover y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero
3 Fortalecer institucionalmente a la organización.	3.1 Mejorar la calidad de los servicios al inversionista
	3.2 Incrementar la eficiencia y eficacia de la organización.



Objetivos Operativos

Objetivo Operativo General

Fomentar la Inversión Privada

Objetivo Operativo Parcial 1.

Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.

Objetivo Operativo Específico 1.01. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura VIAL

Objetivo Operativo Específico 1.02. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura FERROVIARIA



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Objetivo Operativo Específico 1.03. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura PORTUARIA Y VÍAS NAVEGABLES

Objetivo Operativo Específico 1.04. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura AEROPORTUARIA

Objetivo Operativo Específico 1.05. Promover la participación de la inversión privada en HIDROCARBUROS

Objetivo Operativo Específico 1.06. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura ELÉCTRICA

Objetivo Operativo Específico 1.07. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura SANITARIA

Objetivo Operativo Específico 1.08. Promover la participación de la inversión privada en INMUEBLES del Estado

Objetivo Operativo Específico 1.09. Promover la participación de la inversión privada en proyectos AGRARIOS, HIDROENERGÉTICOS y de IRRIGACIÓN

Objetivo Operativo Específico 1.10. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de TELECOMUNICACIONES

Objetivo Operativo Específico 1.11. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de SALUD

Objetivo Operativo Específico 1.12. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de MINERIA

Objetivo Operativo Específico 1.13. Promover la participación de la inversión privada en proyectos de ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

Objetivo Operativo Específico 1.14. Promover la participación de la inversión privada en proyectos AZUCAREROS Y MERCADOS DE CAPITALES

Objetivo Operativo Específico 1.15. Promover la participación de la inversión privada en proyectos TEMAS VARIOS

Objetivo Operativo Específico 1.50. Promover proyectos de INVERSIÓN PÚBLICA

Objetivo Operativo Específico 1.51. INICIATIVAS ESTATALES COFINANCIADAS

Objetivo Operativo Específico 1.60. Administrar la cartera de Proyectos de Iniciativas Privadas Cofinanciadas hasta la etapa de aprobación por parte del Sector





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Objetivo Operativo Específico 1.70. Sistematizar los conocimientos, herramientas, prácticas, metodologías para el intercambio de conocimientos y el trabajo colaborativo, entre otros desarrollados, con el objetivo de contribuir a la eficacia y eficiencia de los procesos de promoción de inversiones llevados a cabo por PROINVERSIÓN, a la calidad de los contratos, así como a la satisfacción de los concedentes, concesionarios y demás actores involucrados.

Objetivo Operativo Parcial 2.

Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero; así como contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, pudiendo presentar propuestas de política, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.

Objetivo Específico 2.01.

Promover oportunidades y mecanismos de inversión privada: Promover el país como destino de inversión, difundiendo ante inversionistas privados (nacionales y extranjeros) los mecanismos de inversión privada y las oportunidades de inversión en el país (en especial la cartera de proyectos), a través de la organización o participación en eventos.

Objetivo Específico 2.02.

Brindar servicios de información y orientación al inversionista: Dar respuesta a los requerimientos de información de los inversionistas que exploran la posibilidad de desarrollar un proyecto de inversión en el Perú, a través de medios virtuales, digitales, impresos, audiovisuales, entre otros. Así como brindar servicios de orientación y apoyo en las etapas de pre-establecimiento, establecimiento y post-establecimiento.

Objetivo Específico 2.03.

Negociación de contratos vinculados a la promoción de inversiones: Contribuir al mejoramiento del clima de inversión mediante la participación en la negociación de acuerdos con: 1) inversionistas y empresas; 2) países y 3) foros internacionales.

Objetivo Específico 2.04.

Formular, dirigir y ejecutar las actividades posteriores a la culminación de los procesos de promoción de la inversión privada.

Objetivo Operativo Parcial 3.

Promover la difusión de los procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas de promoción de la inversión privada a los operadores de los sectores gubernamentales que participan en los procesos de promoción de la inversión privada sectorial y territorial.

Objetivo Operativo Específico 3.01.

Difundir el mecanismo de Obras por Impuestos con el Gobierno Nacional (GN) Gobiernos Regionales (GR), Gobiernos Locales (GL), Universidades públicas y empresas privadas.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Objetivo Operativo Específico 3.02.

Articulación de las empresas privadas con GN/GR/GL/Universidad pública para lograr el inicio de los procesos de Obras por Impuestos.

Objetivo Operativo Específico 3.03.

Prestar asistencia técnica a los GN/GR/GL/Universidades Públicas para la ejecución de proyectos a través de Obras por Impuestos.

Objetivo Operativo Específico 3.04.

Difundir el mecanismo de APP de alcance regional y local, en los gobiernos regionales, locales y empresas privadas.

Objetivo Operativo Específico 3.05.

Identificar regiones según criterios de gestión, necesidad y viabilidad de ejecutar APPs.

Objetivo Operativo Parcial 4.

Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.

Objetivo Operativo Específico 4.01.

Desarrollar las actividades necesarias para dar a conocer las ventajas y beneficios de los procesos de promoción de la inversión privada a la población involucrada.

Objetivo Operativo Específico 4.02.

Desarrollar las actividades de comunicación y prensa necesarias para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

Objetivo Operativo Específico 4.03.

Conducir las actividades de apoyo y asesoría institucional.

Objetivo Operativo Específico 4.04.

Desarrollar acciones referentes a la administración documentaria y el archivo general de la institución.

Objetivo Operativo Específico 4.05.

Programar, conducir, ejecutar y evaluar las actividades de fiscalización y control de los órganos de PROINVERSIÓN.

Objetivo Operativo Específico 4.06.

Brindar el soporte administrativo, financiero e informático a las distintas áreas de la organización.

Objetivo Operativo Específico 4.07.

Brindar el soporte legal a las distintas áreas de la organización.

Objetivo Operativo Específico 4.08.

Desarrollar instrumentos de gestión y normativos en coordinación con los distintos órganos de la entidad.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

10. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

La programación de actividades del Plan Operativo Institucional 2016 se encuentran en el anexo adjunto.





PERÚ

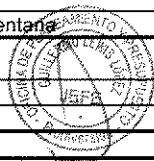
Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2016
Dirección de Promoción de Inversiones - Jefatura de la Unidad Formuladora

Objetivo / Actividad	Objetivo Operativo General																Total Anual				
	Fomentar la Inversión Privada																				
	Objetivo Operativo Parcial 1: Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.																				
	Elaboración de Contenidos Mínimos Específicos (PIP) / Términos de Referencia (IEC)				Elaboración del Cronograma de Evaluación Concurrente				Estudios/Consultorías adjudicadas				Obtención de viabilidad				Elaboración del Análisis Comparativo				
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Objetivo Operativo Específico 1.50. Promover proyectos de INVERSIÓN PÚBLICA																					
1.50.01. Gestión Integral de los Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud de Lima Metropolitana																1					1
1.50.02. Concesión de la carretera Emp. PE-EN (Dv. Las Vegas) – Tarma – La Merced – Pte. Raither – Villa Rica – Dv. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución – Von Humboldt/Pte. Raither – Dv. Satipo – Puerto Ocopa			1				1					1									3
1.50.03. Corredor Económico Central		1				1					1										3
1.50.04. Sistema de tratamiento de aguas residuales del Lago Titicaca											1										1
1.50.05. Colegios de alto rendimiento en la zona norte del Perú																1				1	2
1.50.06. Colegios de alto rendimiento en las regiones de Junín, Pasco, Huancavelica, Cusco y Ayacucho																1				1	2
1.50.07. Gestión integral del servicio de saneamiento para SEDALIB								1													1
1.50.08. Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en Ate y San Juan de Lurigancho																1				1	2
1.50.09. Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en San Martín de Porres y Comas																1				1	2
1.50.10. Nacional Cayetano Heredia/Mejoramiento y recuperación de los servicios de salud en el Hospital Nacional Cayetano Heredia en Lima Metropolitana								1			1										2
1.50.11. Nacional Cayetano Heredia/Creación del servicio de trasplante y donación de órganos, tejidos y células del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células del MINSA								1			1										2
1.50.12. educativos públicos en Villa María del Triunfo pertenecientes a la UGEL 01 localizados en terrenos del MINEDU																1				1	2
1.50.13. Construcción de nueva infraestructura educativa para colegios en riesgo de Lima Metropolitana																1				1	2
1.50.14. Sistema Inteligente de Transporte																	1				1
1.50.15. Hospital de Huaycan											1										1
1.50.16. Hospital de Hipólito Unanue											1										1
1.50.17. Hospital Sergio Bernales											1										1
1.50.18. Prestación de Servicios de Patología		1				1					1										3
1.50.19. Desarrollo Constante de Servicio Integral de Radioterapia de LM							1				1										2
1.50.20. Escuela de Salud Pública			1				1														2
1.50.21. Proyectos que ingresan en tercera ventana				10				10					10								30
Iniciativas Estatales Cofinanciadas																					
1.51.01. Instituto S.T. Jose Pardo											1										1
1.51.02. Ferrocarril Tacna Arica											1										1
Totales	0	2	12	0	0	1	5	12	0	1	10	11	0	0	6	2	0	0	0	6	68





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaOficina de Planeamiento y
Presupuesto

Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2016

Dirección de Promoción de Inversiones - Jefatura de Portafolio de Proyectos - Gestión del Conocimiento

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta				Total	Responsable
		T1	T2	T3	T4		
Objetivo Operativo General							
Fomentar la Inversión Privada							
Objetivo Operativo Parcial 1:							
Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.							
Objetivo Operativo Específico 1.60. Administrar la cartera de Proyectos de Iniciativas Privadas Cofinanciadas hasta la etapa de aprobación por parte del Sector							
1.60.01. Obtener la capacidad presupuestal y opinión de relevancia y prioridad de las	Cantidad de IPC aprobadas	15				15	Jefatura de Portafolio de Proyectos
1.60.02. Capacitar a las entidades públicas competentes de las IPC en trámite sobre el procedimiento a seguir con las mismas	Cantidad de capacitaciones efectuadas	1	1	1	1	4	
1.60.03. Identificar proyectos de inversión que podrían ser incorporados a la cartera del Portafolio de Inversiones	Cantidad de proyectos incorporados				1	1	

1/. La cantidad de IPCs aprobadas, es decir que pasarán a al etapa de formulación, se encontrará en función a la opinión del Ministerio de Economía y Finanzas respecto de la capacidad presupuestal de las entidades competentes para financiar las IPC en trámite y la opinión de dichas entidades respecto de la relevancia y prioridad de las IPC

Objetivo Operativo Específico 1.70. Sistematizar los conocimientos, herramientas, prácticas, metodologías para el intercambio de conocimientos y el trabajo colaborativo, entre otros desarrollados, con el objetivo de contribuir a la eficacia y eficiencia de los procesos de promoción de inversiones llevados a cabo por PROINVERSIÓN, a la calidad de los contratos, así como a la satisfacción de los concedentes, concesionarios y demás actores involucrados.							
1.70.01 Elaborar el Registro de Lecciones Aprendidas	Documento semestral aprobado		1		1	2	Sub - Dirección de Gestión del Conocimiento
1.70.02 Elaborar el Registro de Buenas Prácticas	Documento semestral aprobado		1		1	2	
1.70.03 Efectuar el seguimiento del estado situacional de los Libros Blancos	Informe trimestral emitido	1	1	1	1	4	
1.70.04 Difundir los contenidos del Aplicativo de Gestión del Conocimiento	Correo mensual emitido	1	1	1	1	4	

Totales en Montos y Actividades de los Proyectos	Indicador	Meta				Total
		T1	T2	T3	T4	
1.00.01. Monto de inversión proyectada a adjudicar (US\$)	US\$	600	1,333	1,015	1,128	4,076
1.00.02. Acciones ejecutadas en los procesos (total JP+JUF)	Cantidad de acciones	49	74	114	95	332
	Acciones por procesos de las Jefaturas de Proyecto	49	70	81	64	264
	Acciones por procesos de las JUF	0	4	33	31	68





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaOficina de Planeamiento y
Presupuesto

Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2016
Dirección de Servicios al Inversionista

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta				Total
		T1	T2	T3	T4	
Objetivo Operativo General						
Fomentar la Inversión Privada						
Objetivo Operativo Parcial 2:						
Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero; así como contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, pudiendo presentar propuestas de política, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.						
Objetivo Operativo Específico 2.01.						
Promover oportunidades y mecanismos de inversión privada:						
Promover el país como destino de inversión, difundiendo ante inversionistas privados (nacionales y extranjeros) los mecanismos de inversión privada y las oportunidades de inversión en el país (en especial la cartera de proyectos), a través de la organización o participación en eventos.						
2.01.01. Promocionar al Perú como Plaza de Inversión.	Número de Road Shows Internacionales	2	2	1	1	6
	Número de reuniones bilaterales	20	20	10	10	60
	Evento Empresarial en el marco de APEC				1	1
	Numero de participaciones en actividades organizadas por otras instituciones (nacionales e internacionales)	3	3	3	3	12
	Videoconferencias	1	1	1	1	4
2.01.02. Promoción de oportunidades de inversión en el marco de la Alianza del Pacífico.	Número de reuniones de coordinación	1	1	1	1	4
	Número de eventos	1	1	1	1	4
2.01.03. Foros Regionales	Numero de foros	1				1
2.01.04. Diseñar la Estrategia de Inversiones en Sectores	Numero de consultorias		1			1
Objetivo Operativo Específico 2.02.						
Brindar servicios de información y orientación al inversionista:						
Dar respuesta a los requerimientos de información de los inversionistas que exploran la posibilidad de desarrollar un proyecto de inversión en el Perú, a través de medios virtuales, digitales, impresos, audiovisuales, entre otros. Así como brindar servicios de orientación y apoyo en las etapas de pre-establecimiento, establecimiento y post-establecimiento.						
2.02.01. Promoción de oportunidades de inversión en el marco de la Alianza del Pacífico.	Número de videos	2				2
	Publicaciones	9		1		10
2.02.02. Brindar Información por medios virtuales.	Número de visitas a la pág. Web	80,000	80,000	80,000	80,000	320,000
	Número de newsletter	3	3	3	3	12
	Número de Alertas	12	12	12	12	48
	Número de atención a inversionistas	30	30	30	30	120
	Consultoría pagina web	1				1
2.02.03. Investigación y diseño de estrategia para mercados extranjeros.	Número de Reportes		1			1
2.02.04. Registro de Inversión Extranjera.	Número de solicitudes atendidas	5	5	5	5	20
	Numero de actualizaciones en la web		1			2
	Numero de boletines informativos		1			2
	Sistema de Registro Virtual	1				1
	Envío de Comunicaciones para difundir procedimiento		1			2
2.02.05. Indicar dificultades, trabas y distorsiones que afecten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada y proponer medidas que contribuyan a consolidar un ambiente propicio para el desarrollo de los mismos.	Número de eventos		1	1	1	3
	Número de reuniones con sectores	2				2
	Número de reportes		1		1	2





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaOficina de Planeamiento y
Presupuesto

Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2016
Dirección de Servicios al Inversionista

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta				Total
		T1	T2	T3	T4	
Objetivo Operativo General						
Fomentar la Inversión Privada						
Objetivo Operativo Parcial 2:						
Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero; así como contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, pudiendo presentar propuestas de política, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.						
Objetivo Operativo Específico 2.03. Negociación de contratos vinculados a la promoción de inversiones: Contribuir al mejoramiento del clima de inversión mediante la participación en la negociación de acuerdos con: 1) inversionistas y empresas; 2) países y 3) foros internacionales.						
2.03.01 Tramitación de Contratos de Inversión.	Número de solicitudes atendidas	6	6	6	6	24
	Eventos de capacitación a funcionarios de sectores y de gobiernos regionales	2	2	2	1	7
	Desarrollo de Sistema de Contratos de Inversión		1			1
2.03.02. Tramitación de Convenios de Estabilidad Jurídica.	Número de solicitudes atendidas	8	8	8	8	32
2.03.03. Participar en la Comisión Nacional de Controversias.	Sesiones presenciales asistidas	3	3	3	3	12
	Participación en sesiones virtuales	2	2	2	2	8
2.03.04. Participar en la negociación de acuerdos internacionales de inversión.	Reuniones de coordinación asistidas	2	2	2	2	8
2.03.05. Desarrollar actividades como Punto Nacional de Contacto de Inversiones de la OCDE.	Reunión anual mundial de PNC		1			1
	Reporte anual de actividades como PNC				1	1
	Participación en eventos para la difusión de directrices			1		1
	Reuniones del grupo de estadísticas en inversiones	1				1
	Reuniones del grupo asesor de inversiones y desarrollo	1				1
	Reuniones del Comité de Inversiones	1	1	1	2	5
2.03.06. Desarrollar actividades inherentes a la participación del Perú en APEC.	Reunión del Investment Experts Group - IEG	1		1		2
Objetivo Operativo Específico 2.04. Formular, dirigir y ejecutar las actividades posteriores a la culminación de los procesos de promoción de la inversión privada.						
2.04.01. Efectuar seguimiento y control por la Ejecución de los Compromisos de Inversión, Saldos Pendientes de Pago de las Ventas a Plazos y las Transferencias Realizadas al Tesoro Público.	Reportes	3	3	3	3	12
2.04.02. Evaluación y atención a solicitudes de modificación de contratos en procesos de promoción de inversión privada concluidos presentados al Consejo Directivo.	Número de solicitudes atendidas	1	1	1	1	4
2.04.03. Evaluación y atención a las solicitudes de apoyo en la solución de contingencias en procesos de promoción de la inversión privada concluidos.	Número de atenciones	5	5	5	5	20
2.04.04. Presentar ante el Comité correspondiente las Distribuciones de Fondos provenientes de Activos Mineros S.A.C. y de COFIDE.	Acuerdos	10	7	10	5	32
2.04.05. Desarrollar un Sistema de Base de Datos.	Creación de Sistema		1			1





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaOficina de Planeamiento y
Presupuesto

Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2016
Dirección de Inversiones Descentralizadas

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta				Total
		T1	T2	T3	T4	
Objetivo Operativo General						
Fomentar la Inversión Privada						
Objetivo Operativo Parcial 3:						
Promover la difusión de los procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas de promoción de la inversión privada a los operadores de los sectores gubernamentales que participan en los procesos de promoción de la inversión privada sectorial y territorial.						
Objetivo Operativo Específico 3.01. Difundir el mecanismo de Obras por Impuestos con el Gobierno Nacional (GN)(*), Gobiernos Regionales (GR), Gobiernos Locales (GL), Universidades públicas y empresas privadas.						
3.01.01. Diseño y desarrollo de Eventos de capacitación y difusión dirigidos a Gobierno Nacional (GN) / Gobierno Regional (GR) / Gobierno Local (GL) / Universidades públicas. para difundir el mecanismo de obras por impuestos.	Número de eventos de capacitación realizadas en el marco de la Ley 29230.	5	5	4	4	18
3.01.02. Eventos con empresas, estudios de abogados, consultores, para difundir el mecanismo de obras por impuestos.	Número de eventos desarrollados.	2	2	2	2	8
3.01.03. Elaboración y reproducción de material de difusión de Obras por Impuestos.	Número de materiales elaborados en el marco de la Ley 29230.	1		1		2
Objetivo Operativo Específico 3.02. Articulación de las empresas privadas con GN(*)/GR/GL/Universidad pública para lograr el inicio de los procesos de Obras por Impuestos.						
3.02.01. Reuniones individuales con empresas interesadas en el mecanismo de obras por impuestos.	Número de reuniones establecidas con empresas en el marco de la Ley 29230.	30	30	30	30	120
3.02.02. Ejecución de eventos de promoción de cartera de proyectos de GN(*)/GR/GL/Universidades públicas ante gremios empresariales y/o empresas para la ejecución de obras por impuestos.	Número de encuentros desarrollados.	1	1	1	1	4
Objetivo Operativo Específico 3.03. Prestar Asistencia Técnica a los GN(*)/GR/GL/ Universidades públicas para la ejecución de proyectos a través de Obras por Impuestos.						
3.03.01. Asesorar a los GN(*)/GR/GL/Universidades públicas en la ejecución de los procesos en el marco de la ley N° 29230.	Número de GN(*)/GR/GL/ Universidades asesorados.	25	25	25	25	100
	Número de convenios 29230 firmados.	10	10	8	8	36
	Número de proyectos adjudicados.	10	10	8	8	36
Objetivo Operativo Específico 3.04. Difundir el mecanismo de APP de alcance regional y local, en los gobiernos regionales, locales y empresas privadas.						
3.04.01. Diseño y desarrollo de Eventos de capacitación y difusión dirigidos a GR/GL para difundir el mecanismo de APPs de alcance regional y local.	Número de eventos de capacitación realizados en el marco de APPs.	2	2	2	2	8
3.04.02. Elaboración y reproducción de material de difusión de APPs de alcance regional y local.	Número de materiales elaborados en el marco de APPs.	1		1		2
Objetivo Operativo Específico 3.05. Identificar regiones según criterios de gestión, necesidad y viabilidad de ejecutar APPs.						
3.05.01. Mapeo y visitas a regiones focalizadas para iniciar procesos de APPs de desarrollo regional.	Número de visitas y reuniones de trabajo.	3	3	3	3	12

(*)Entidades del Gobierno Nacional, en materia de salud, educación, turismo, agricultura y riego, orden público y seguridad





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaOficina de Planeamiento y
Presupuesto

Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2016

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta				Total Anual	Responsable
		T1	T2	T3	T4		
Objetivo Operativo General							
Fomentar la Inversión Privada							
Objetivo Operativo Parcial 4:							
Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.							
Objetivo Operativo Específico 4.01. Desarrollar las actividades necesarias para dar a conocer las ventajas y beneficios de los procesos de promoción de la inversión privada a la población involucrada							
Realizar las acciones necesarias para crear un clima social favorable que facilite el diálogo y la concertación a fin de que los proyectos sean aprobados por consenso y con la mínima presencia de conflictos.	Nº de proyectos intervenidos	26	25	20	17	88	
Objetivo Operativo Específico 4.02. Desarrollar las actividades de comunicación y prensa necesarias para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.							
4.02.01. Formulación y ejecución del Plan de Comunicaciones, en las que se organizará y dirigirá las actividades de comunicaciones y prensa.	Plan de Comunicaciones 2015	1				1	
4.02.02. Coordinación y asesoramiento a la Dirección Ejecutiva, Dirección de Promoción de Inversiones, Dirección de Servicios al Inversionista y Dirección de Inversiones Descentralizadas, en temas de comunicaciones e imagen institucional.	Reuniones de coordinación con direcciones de ProInversión	15	15	15	15	60	
4.02.03. Diseñar e implementar las estrategias de comunicación y publicidad que contribuyan a fortalecer la imagen de PROINVERSION ante la opinión pública, así como supervisar la implementación y evaluación de mensajes emitidos por PROINVERSION.	Plan de Estrategia Publicitaria.	1				1	Dirección Ejecutiva (OAS/OCCIM)
4.02.04. Planificar, ejecutar y supervisar la difusión de las actividades de PROINVERSION.	Publicaciones en medios	10	10	10	10	40	
	Nuevos seguidores en redes sociales	1,100	1,100	1,100	1,100	4,400	
	Impactos en redes sociales	190,000	190,000	190,000	190,000	760,000	
	Interacciones en redes sociales	10,000	10,000	10,000	10,000	40,000	
	Visualizaciones en YouTube	1,000	1,000	1,000	1,000	4,000	
	Cobertura de eventos	9	9	9	9	36	
	Material enviado a prensa	10	10	10	10	40	
	Piezas gráficas	30	30	30	30	120	
Piezas audiovisuales	6	6	6	6	24		
4.02.05. Proporcionar la información y análisis sobre las noticias y tendencias diarias de la opinión pública nacional e internacional.	Análisis de tendencias	1	1	1	1	4	
4.02.06. Producir contenidos para atender requerimientos de información de la prensa y de los diversos públicos relacionados con PROINVERSION.	Atención a medios	15	15	15	15	60	





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2016

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta				Total Anual	Responsable
		T1	T2	T3	T4		
Objetivo Operativo General Fomentar la Inversión Privada							
Objetivo Operativo Parcial 4: Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.							
Objetivo Operativo Específico 4.03. Conducir las actividades de apoyo y asesoría institucional							
4.03.01. Dirigir, coordinar, supervisar y controlar las acciones de los órganos y unidades de apoyo y asesoramiento de PROINVERSIÓN.	Número de documentos	15	15	15	15	60	
Objetivo Operativo Específico 4.04. Desarrollar acciones referentes a la administración documentaria y el archivo general de la institución.							
4.04.01. Atender requerimientos de información (transparencia y Acceso a la Información Pública, registro de contratos y convenios, atención de salas de datos y otras atenciones relacionadas o conexas).	Cantidad de atenciones	750	750	750	750	3,000	Secretaría General
4.04.02. Atender ingresos de documentos en Mesa de Partes.	Cantidad de ingresos	3,300	3,300	3,300	3,400	13,300	
4.04.03. Atender la entrega de correspondencia externa a entidades públicas y privadas a través del sistema de mensajería (local, nacional e internacional).	Cantidad de documentos	2000	2,000	2,000	2,100	8,100	
4.04.04. Atender requerimientos de los diversos ejemplares y accesos a enlaces disponibles en la Biblioteca Institucional (préstamos, renovaciones, devoluciones, compras, mailing institucional).	Cantidad de atenciones	150	150	150	150	600	
4.04.05. Digitalización con valor legal de documentos de PROINVERSIÓN.	Imágenes	300,000	600,000	600,000	600,000	2,100,000	
Objetivo Operativo Específico 4.05. Programar, conducir, ejecutar y evaluar las actividades de fiscalización y control de los órganos de PROINVERSIÓN.							
4.05.01. Servicio de Control.	Informe		1		2	3	
4.05.02. Servicio Relacionado: Seguimiento de Medidas Correctivas y de Procesos Judiciales.	Informe	1		1		1	
4.05.03. Servicio Relacionado: Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno.	Informe				1	1	
4.05.04. Servicio Relacionado: Verificar Cumplimiento de normativa expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Informe	1	1	1	1	4	
4.05.05. Servicio Relacionado: Verificar el cumplimiento de la normativa relacionada al TUPA y a la Ley del Silencio Administrativo.	Informe	1	1	1	1	4	
4.05.06. Servicio Relacionado: Gestión administrativa del OCI.	Informe	1	1	1	1	4	
4.05.07. Servicio Relacionado: Atención de encargos de la Contraloría General de la República (anexo 15).	Atención				1	1	
4.05.08. Servicio de Control Simultáneo: Desarrollo de Acción Simultánea.	Informe	1	1	1	1	4	
4.05.09. Servicio Relacionado: Evaluación PAC 2016.	Reporte	1	1	1	1	4	





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión PrivadaOficina de Planeamiento y
Presupuesto

Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2016

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta				Total Anual	Responsable
		T1	T2	T3	T4		
Objetivo Operativo General							
Fomentar la Inversión Privada							
Objetivo Operativo Parcial 4:							
Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.							
Objetivo Operativo Específico 4.06. Brindar el soporte administrativo, financiero e informático a las distintas áreas de la organización.							
4.06.01. Suscribir contratos provenientes de procesos.	Número contratos	20	15	30	30	95	Oficina de Administración
4.06.02. Suscribir contratos no provenientes de procesos.	Número contratos	650	650	650	650	2,600	
4.06.03. Órdenes observadas provenientes de contratos.	Número de observaciones	0%	0%	0%	0%	0%	
4.06.04. Ejecutar las acciones del Plan de Desarrollo de Personas 2016.	Número de acciones	5	10	15	10	40	
4.06.05. Ejecutar el Plan de Bienestar Social.	Número de acciones	4	4	4	4	16	
4.06.06. Promover la capacitación de los colaboradores de la Entidad.	% personal capacitado	15%	15%	20%	10%	1	
4.06.07. Implementar acciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Número de acciones	2	3	3	2	10	
4.06.08. Atender las necesidades de personal de la Entidad.	% de los procesos que se convocan dentro de los plazos establecidos	100%	100%	100%	100%	100%	
4.06.09. Atención de acciones y actividades de control por parte de la OCI.	Acciones	2	2	1	1	6	
4.06.10. Implementación de recomendaciones de auditoría externa y OCI.	Acciones	2	2	2	2	8	
4.06.11. Preparación y presentación oportuna de la información para la DGPP (aprobación, modificación e incorporación presupuestaria).	Acciones	3	3	3	3	12	
4.06.12. Preparación y reporte de la posición financiera (quincenal).	Acciones	3	3	3	3	12	
4.06.13. Subasta de Fondos Públicos.	Acciones		1			1	
4.06.14. Formulación y presentación de Estados Financieros y Presupuestarios en forma oportuna (Captadora y Gastadora).	Acciones	2	2	2	2	8	
4.06.15. Atención proceso auditoría externa (preparación y entrega de información).	Acciones	1	-	-	-	1	
4.06.16. Asegurar la eficiencia del correo electrónico institucional, reduciendo los mensajes no deseados.	% de correos rechazados no deseados, sobre el total de correos recibidos	80%	80%	80%	80%	80%	
4.06.17. Asegurar la asignación de equipos informáticos a nuevos usuarios.	% de asignación de equipos informáticos en menos de 24 horas	85%	90%	90%	90%	89%	
4.06.18. Asegurar la continuidad operativa de los equipos informáticos de los usuarios.	% de incidencias de apoyo informático de primer y segundo nivel, solucionados dentro de los primeros 20 minutos	92%	92%	92%	92%	92%	
Objetivo Operativo Específico 4.07. Brindar el soporte legal a las distintas áreas de la organización.							
4.07.01. Asesorar en temas jurídicos a la Dirección Ejecutiva.	Número de Informes Legales emitidos para la Dirección Ejecutiva	4	4	6	6	20	Oficina de Asesoría Jurídica
4.07.02. Asesorar en temas jurídicos a los demás órganos de la Entidad.	Número de Informes Legales emitidos para los demás órganos de la entidad	70	70	80	80	300	
4.07.03. Participar en los comités de selección en los procesos que se lleven a cabo en la Entidad.	Cantidad de procesos de selección en los que participó un miembro de la OAJ	5	5	10	10	30	
4.07.04. Coadyuvar al procurador público de la PCM en los procesos judiciales en los que la Entidad es parte.	Número de procesos judiciales iniciados	2	3	2	3	10	





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Programación de Actividades del Plan Operativo Año 2016

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta				Total Anual	Responsable
		T1	T2	T3	T4		
Objetivo Operativo General Fomentar la Inversión Privada							
Objetivo Operativo Parcial 4: Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.							
Objetivo Operativo Específico 4.08. Desarrollar instrumentos de gestión y normativos en coordinación con los distintos órganos de la entidad.							
4.08.01. Elaborar en coordinación con las áreas los documentos de gestión institucional.	Documentos	4	5	2	3	14	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
4.08.02. Elaborar en coordinación con las áreas los documentos normativos internos.	Documentos	1	2	1	2	6	
4.08.03. Atender requerimientos de información efectuados por otras entidades del sector público.	Reportes	2	3	2	2	9	
4.08.04. Formular el presupuesto institucional.	Documento		1			1	

